

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021



“UN PLAN PARA JUNTOS TRANSFORMAR ZARAGOZA”



Plan Municipal de Desarrollo de Zaragoza 2018-2021
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zaragoza

2019. Primera Edición
H. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Jardín Hidalgo No. 1 Col. Centro, C.P. 79540
Zaragoza, San Luis Potosí, México

Enero de 2016
Impreso y hecho en México
Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento, citando siempre la fuente correspondiente.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA



Estimados Zaragocenses:

En la actualidad los municipios desempeñan un papel muy importante dentro del contexto de desarrollo estatal y nacional, en el cual su planificación resulta una necesidad para la implementación de las acciones de gobierno, encaminadas por una ruta hacia la consolidación de metas y objetivos.

El municipio de Zaragoza tiene una gran oportunidad de desarrollar sus potencialidades y transformarse de manera integral con el fin de lograr un crecimiento benéfico para sus ciudadanos.

Nuestro municipio cuenta hoy con un documento elaborado por sus habitantes en el cual se reflejan las necesidades de las diferentes comunidades, mismas que

serán atendidas con la mayor responsabilidad y sentido humano por los integrantes de la administración municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo de Zaragoza 2018-2021, es un documento rector del crecimiento, el cual representa una visión compartida entre gobierno y ciudadanos sobre la mejora de vida sus habitantes, en el cual se encuentran las aristas más importantes para desarrollar en la presente administración.

Estamos conscientes de que cada acción requerirá del trabajo en conjunto con cada ciudadano, ya que la suma de esfuerzos será un potencial para nosotros, y en donde el trabajo presencial en cada comunidad dará viva voz a cada una de las acciones realizadas.

La propuesta que se hace aquí representa un enfoque de trabajo el cual deberemos de seguir para ofrecer un municipio de oportunidades, con desarrollo económico, seguro y en paz para todos, responsable de nuestro entorno y sus recursos naturales, enfocándonos siempre en la correcta administración de los recursos municipales, y así lograr transformar Zaragoza.

Paloma Bravo García
Presidenta Municipal de Zaragoza, S.L.P.

**DIRECTORIO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



Lic. Paloma Bravo García
Presidente Municipal
Lic. Maricela Ruiz Salazar
Síndico Municipal
Lic. Víctor Hugo Alvarado Vega
Secretario General
Lic. José Alberto Sánchez Flores
Tesorero Municipal
M.en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez
Contralor Interno
C. María de Jesús García Zavala
Presenta del DIF Municipal
C. Ma Ángeles Zavala Torres
Directora de DIF Municipal
Lic. Yessenia Pilar Sánchez Vega
Coordinadora de Desarrollo Social
C. Tomas Olivares Cuellar
Director de Agua Potable
C. Gloria Griselda Salazar Franco
Directora de INAPAM
C. Francisco Gómez Gallegos
Director de Deporte
C. José Refugio Santana Ruiz
Director de Salud
C. José de Jesús Arroyos Luna
Director de Educación
Ing. Leonardo Daniel Orta García
Director de Desarrollo Económico
C. José Alejandro Loredó Pérez
Director de Recursos Humanos
C. Alma Alicia Hernández Zavala
Enlace de Prospera 65 y más

C. Benigno Gómez Sánchez
Regidor Único
C. Rafael Cárdenas Govea
Primer Regidor
C. J. Inés Sánchez Pérez
Segundo Regidor
C. Dulce Mariela Álvarez Martínez
Tercer Regidor
C. Gisela Edith Sánchez Quiroz
Cuarto Regidor
C. Juana Martínez Guzmán
Quinto Regidor
C. Cindy Laura Pérez García
Coordinadora de DIF Municipal
Lic. Juana Ruíz Cortes
Directora de Catastro
C. Patricio Rocha Santana
Director de Servicios Municipales
C. Rubén Darío Mireles Castillo
Director de Comercio
C. Francisco Javier Muñoz Salas
Director de Obras Públicas
C. Paloma Rosalía Crespo Alonso
Director de Desarrollo Rural
C. Manuel Suarez Rangel
Director de Seguridad Pública
C. Thania Guadalupe Zavala Ávila
Encargada de Archivo
C. Ofelia Moreno Reyna
Directora de la UBR
Lic. Jorge Acuña del Castillo
Secretario Particular

CONTENIDO

LA PLANEACION PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ZARAGOZA.....	9
FUNDAMENTO METODOLÓGICO	10
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	17
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	18
EJES RECTORES	22
ZARAGOZA CON ECONOMÍA PROSPERA.....	23
E1V1. Industrialización	23
E1V2. Urbanización y servicios de calidad.....	26
E1V3. Empleo para todos	36
E1V4: Comercio Local	39
E1V5. Turismo	42
ZARAGOZA CON ENFOQUE HUMANO E INCLUYENTE.....	45
E2V1. Salud para todos	47
E2V2. Educación de Calidad	50
E2V3. Vivienda Digna	53
E2V4: Atención a Grupos Vulnerables	55
E2V5. Cultura y Deporte	60
ZARAGOZA CON SEGURIDAD Y	64
TRANQUILIDAD	64
E3V1: Seguridad publica	65
E3V2: Prevención del delito	68
E3V3: Seguridad Vial.....	70
E3V4. Protección Civil	71
ZARAGOZA CON DESARROLLO SOSTENIBLE	74
E4V1. Agua Potable y Saneamiento de Calidad	77
E4V2. Desarrollo Rural	80
E4V4. Protección del Medio Ambiente	83
E4V3. Gestión de Residuos Sólidos	84
E4V5. Preservación de las ANP y Áreas verdes	86
E4V6: Agenda 2030 Capitulo “Zaragoza”	87
ZARAGOZA CON GOBIERNO DE EXCELENCIA	90
E5V1. Funcionarios de excelencia	90

E5V3. Gobierno Moderno y eficiente	94
E5V4. Finanzas Sanas	95
MATRIZ DE ALINEACIÓN CON EL PED 2015-2021	97
MATRIZ DE ALINEACIÓN CON LOS ODS.....	97
AGRADECIMIENTOS	99
REFERENCIAS	100

Índice de Tablas

Tabla 1. Propuestas recibidas.....	13
Tabla 2. Grupos de enfoque.....	14
Tabla 3. Datos demográficos de Zaragoza.....	20
Tabla 4. Proyección Poblacional 2019-2021	20
Tabla 5. Distribución de la población por grupo de edad.....	20
Tabla 6. Total de Comunidades en Zaragoza.....	21
Tabla 7. Longitud de la red carretera por tipo de camino (Kilómetros)	28
Tabla 8. Ubicación de los panteones en el municipio de Zaragoza	33
Tabla 9. Distribución de la PEA en el municipio	36
Tabla 10. Distribución porcentual del ingreso según la PEA	37
Tabla 11. Porcentaje de población en condiciones de pobreza.....	45
Tabla 12. Porcentaje de población con algún tipo de carencia.....	46
Tabla 13. Indicadores Socioeconómicos determinantes de la marginación 2015 .	46
Tabla 14. Población alfabeta y analfabeta.....	50
Tabla 15. Nivel de Escolaridad.....	50
Tabla 16. Canchas de futbol en el municipio	61

Índice de Figuras

Figura 1. Diseño Metodológico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	10
Figura 2. Mecanismos de la Consulta Ciudadana	12
Figura 3. Ubicación del Municipio de Villa de Zaragoza	19
Figura 4. Pirámide de Población del Municipio de Zaragoza para el 2015	21
Figura 5. Ejes Rectores.....	22
Figura 6. Vertientes del Eje 1	23
Figura 7. Tenencia de la Tierra	26
Figura 8. Red Vial del Municipio.....	29
Figura 9. Disponibilidad de TIC	35
Figura 10. Población Económicamente Activa	37
Figura 11. Vertientes del Eje 2	46
Figura 12. Población afiliada al servicio de salud	47
Figura 13. Tenencia de la Vivienda	53

Figura 14. Vertientes del Eje 3	64
Figura 15. Tipo de Vegetación	75
Figura 16. Hidrología del Municipio de Zaragoza	76
Figura 17. Vertientes del Eje 4	76
Figura 18. Disponibilidad de servicios de agua en la vivienda.....	77
Figura 19. Áreas Naturales Protegidas en el Municipio	86
Figura 20. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	88
Figura 21. Vertientes del Eje 5	90

LA PLANEACION PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ZARAGOZA

A través de la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021, el Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza da cumplimiento al marco normativo en materia de planeación, el cual se fundamenta en los artículos 1º, 16, 25, 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 7, 8, 9, 10 y 114 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, artículos 2, 6, 7, 8, 15 y 16 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el artículo 121 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Cabe señalar que el PMD 2018-2021 está alineado con los objetivos planteados en el cual se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigentes a la fecha de su publicación. Así mismo incorpora una política transversal al incluir dentro de sus líneas de acción la articulación con la Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU y los enfoques de Derechos Humanos y Equidad de Género.

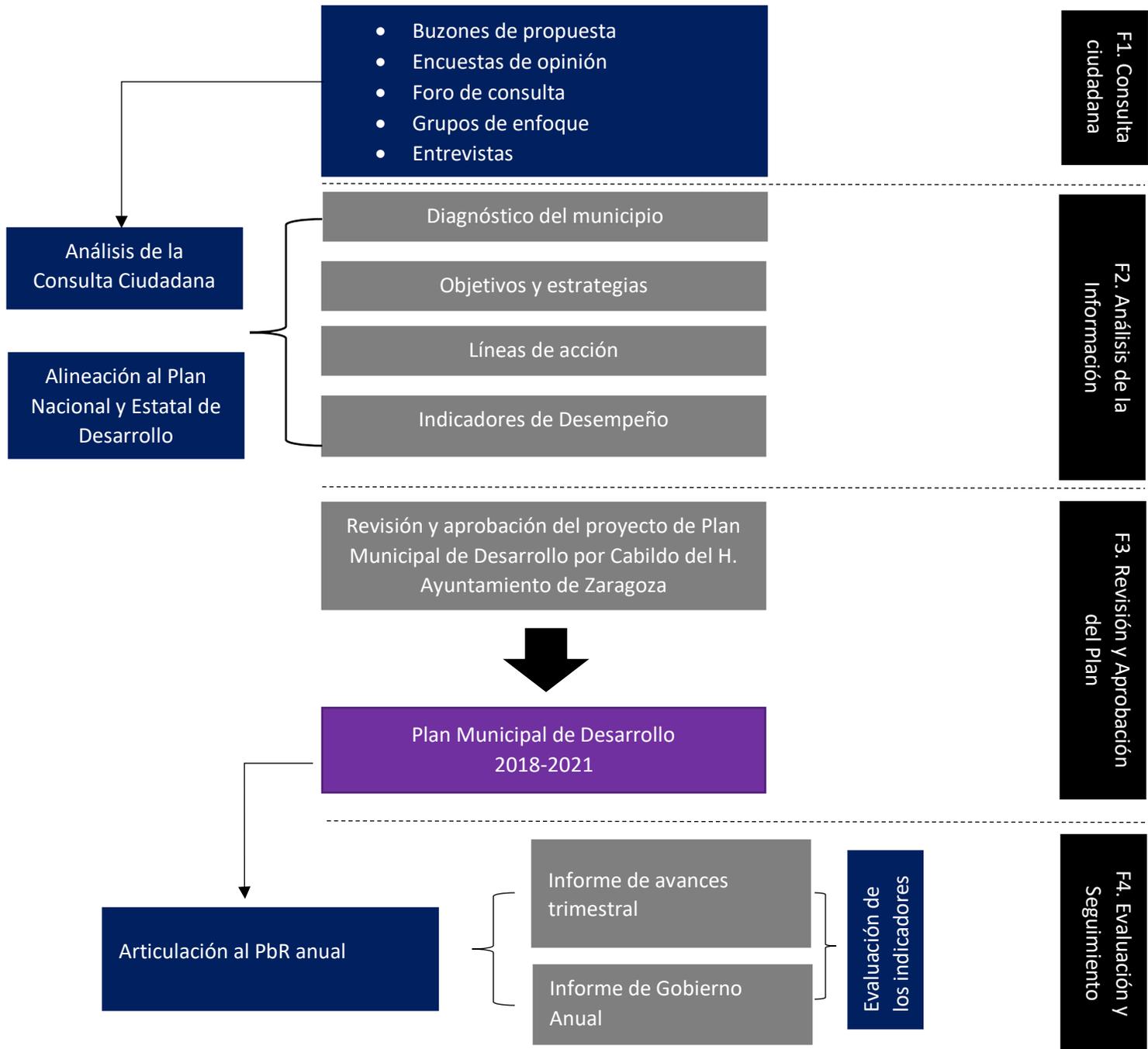
Las problemáticas, área de oportunidad, acciones y objetivos plasmados en el presente PMD son el resultado de un proceso participativo por parte de los habitantes de Zaragoza, permitiendo la elaboración de un documento enfocado en las necesidades prioritarias de la población y el bienestar común.

Derivado de la relevancia que tienen el impulso a la participación ciudadana para implementar mecanismos de Buen Gobierno, se pretende colaborar en el diseño de mecanismos que permitan que la participación de la población prevalezca a través de la evaluación continua con respecto al desempeño de las acciones y cumplimientos de los objetivos del PMD por parte del gobierno municipal.

La presente administración cuenta con la claridad acerca de la relevancia de la planeación estrategia y participativa para impulsar el desarrollo de acciones que estén ligadas al bienestar de la población. Por lo que este documento representa la brújula para cada una de las acciones ejecutadas por la administración del gobierno municipal en cooperación con la población de Zaragoza y el Gobierno Federal y Estatal para detonar la transformación integral del municipio

FUNDAMENTO METODOLÓGICO

Figura 1. Diseño Metodológico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021



Fuente: Elaboración propia basado en PED 2015-2021

El proceso metodológico considerado para la elaboración del PMD (Figura 1) consta de 4 fases. Durante la primera Fase 1 se incorporó una metodología participativa (CIMAS, 2019; Ayuntamiento de Castellón de Plana, 2016) ejecutada a través de un proceso de participación ciudadana, para el diseño de los ejes rectores y visualización de las necesidades y prioridades de los habitantes del municipio. Durante la Fase 2 se sistematizó la información recolectada en la fase anterior y definieron las acciones que integran cada una de las acciones y los indicadores de desempeño con base en los fundamentos estipulados en la metodología del Marco Lógico y PbR (SHCP, 2016, CONEVAL, 2013, Banco Mundial, 2014), así mismo se contempló su alineación al Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno de la República , 2013) y el Plan Estatal de Desarrollo (Gobierno del Estado , 2015-2021) vigentes a la fecha de la elaboración del PMD, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2016). Durante la Fase 3 se realizó la revisión y aprobación del PMD 2018-2021. La Fase 4 se refiere al monitoreo y evaluación de la implementación del presente PMD.

FASE 1. CONSULTA CIUDADANA



La Fase 1 se ejecutó a través de la jornada de consulta ciudadana para la elaboración del PMD, la cual se llevó a cabo del 01 al 20 de diciembre del 2018. Dicho proceso tuvo como objetivo la recopilación de las necesidades y asuntos prioritarios de la población del municipio.

En observancia a los principios de legalidad, transparencia y equidad, el 29 de noviembre de 2018, se instaló en el municipio de Zaragoza el Comité de Planeación

para el Desarrollo Municipal 2018 – 2021. El Comité fue el encargado de aprobar los mecanismos que integraron la Consulta Ciudadana.

Con anterioridad la Consulta Pública en el municipio únicamente constaba de la aplicación de un Foro de Consulta. Con el objetivo de fomentar, incrementar y diversificar la participación ciudadana, en esta ocasión se incorporó la aplicación de 5 mecanismos de consulta participativa de manera presencial (Figura 2), y la recopilación de información de dos de ellos (Buzón de propuestas y Encuesta de opinión en línea) a través del uso de tecnologías de la información, empleando para ello las redes sociales oficiales del Ayuntamiento. Para la difusión de esta Jornada de Consulta Ciudadana se emplearon volantes, perifoneo y promoción en las redes sociales del Ayuntamiento. La ejecución de esta fase estuvo a cargo de los integrantes del COPLADEM encargados de la elaboración del PMD.

Figura 2. Mecanismos de la Consulta Ciudadana



Fuente: Elaboración propia

Durante la Consulta Ciudadana se alcanzó una amplia participación por parte de los ciudadanos, los resultados obtenidos por cada uno de los instrumentos se desglosan a continuación:



Imagen 1. Promoción de la Consulta Ciudadana

- **Buzones de propuestas**

Un total de 35 buzones de propuestas se instalaron en las comunidades de mayor densidad poblacional y un buzón electrónico, el cual fue publicado en la página oficial de Facebook del Ayuntamiento (Ayuntamiento Zaragoza Oficial). Como resultado se obtuvo una participación rica en propuestas, recopilando un total de 460 propuestas (Tabla 1).

Tabla 1. Propuestas recibidas

Buzones	No. Propuestas
Físicos	417
Electrónicos	43

Fuente: Elaboración propia



Imagen 2. Buzones de Consulta Ciudadana

Los buzones fueron instalados en puntos conocidos por los miembros de la comunidad, tales como escuelas, tiendas, etc. Además, se colocaron carteles en diferentes puntos de la comunidad en donde se mostraba el punto de ubicación de los buzones.

Encuestas de opinión

Se aplicó un total de 600 encuestas, para garantizar una representatividad en la participación ciudadana, se siguió el criterio estadístico para determinar el tamaño de la muestra, la aplicación de la encuesta se hizo de manera aleatoria, considerando la distribución de la población en las diferentes comunidades del municipio. Adicionalmente se publicó una encuesta electrónica de la cual, se contestaron un total de 54 encuestas.

El objetivo de este instrumento fue conocer la percepción de la población con respecto a los diferentes temas y la priorización de las acciones a realizar por parte del Gobierno Municipal.



Imagen 3. Aplicación de encuestas

Grupos de Enfoque

Se realizaron 3 grupos de enfoque en comunidades de influencia, las cuales fueron seleccionadas con base en su representatividad en el municipio. La Tabla 2 muestra el desglose de las comunidades seleccionadas

Tabla 2. Grupos de enfoque

Comunidad	Fecha de la sesión
Salitrera	06 de diciembre de 2018
San José de Gómez	11 de diciembre de 2018
Cerro Gordo	18 de diciembre de 2018

Fuente: Elaboración propia

Para el desarrollo de la sesión de trabajo se empleó la metodología participativa de “Asuntos para atender en la Comunidad” (Figuerola, 2019). La cual permite observar aquello que es relevante para la comunidad fundamentado en la opinión de los participantes, sin enfocarse en primera instancia en las problemáticas presentes en la comunidad.



Imagen 4. Grupos de Enfoque

Foro de Consulta Ciudadana

Se realizó un Foro de Consulta Ciudadana, el cual se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2018, en las instalaciones del Auditorio Municipal de Zaragoza. El cual registró un total de 125 participantes provenientes de diversas comunidades del municipio. El objetivo fue conocer la percepción ciudadana en torno a las principales temáticas desarrolladas en las mesas de trabajo para identificar asuntos de relevancia para la población y priorizar su importancia.



Imagen 5. Foro de Consulta Ciudadana

FASE 2. ANÁLISIS Y ELABORACIÓN

Una vez finalizada la fase de consulta ciudadana, se procedió a la fase de sistematización y análisis de información recabada para visualizar cuales son las necesidades más importantes para la población de Zaragoza y que pueden ser cubiertas por orden de gobierno municipal. El gran reto fue la priorización de las necesidades planteadas por la población para definir los 5 ejes que integran el PMD, los cuales a su vez se desglosaron en Vertientes compuestas por líneas de acción para cubrir dichas necesidades. También se definieron indicadores de desempeño para cada una de las acciones del Plan con el objetivo de monitorear y evaluar su ejecución.

Esta fase estuvo a cargo de los integrantes del COPLADEM responsables de la elaboración del plan y los directores y encargados de cada una de las direcciones que integran el H. Ayuntamiento de Zaragoza, supervisados por la Presidenta del COPLADEM del municipio.

FASE 3. REVISIÓN Y APROBACIÓN

Esta fase comprende el período de revisión por parte de la presidenta del H. Ayuntamiento, así como también la aprobación del Proyecto de PMD 2018-2021 por parte del H. Cabildo del Municipio de Zaragoza en tiempo y forma.

FASE 4. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Nueva Gestión Pública (SHCP, 2016) está orientada hacia una administración pública enfocada en la generación de resultados que permitan evaluar la calidad del gobierno, en este sentido la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ha desarrollado la instrumentación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de manera que la Administración Municipal busca la articulación de dicho sistema a través de la inclusión de indicadores de desempeño para el monitoreo y evaluación del PMD, los cuales se definieron en la fase anterior.

De manera que a través de la implementación de un programa de monitoreo trimestral se revisará el porcentaje de avance alineado a la meta planteada para evaluar el plan y realizar las acciones correctivas pertinentes.

Esta fase se realizará con el apoyo y supervisión del COPLADEM y el órgano de control interno del ayuntamiento.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

A través de una sesión de integración del equipo que conforma la presente administración se definió la filosofía institucional de manera participativa y consensada entre las personas que integran el equipo del gobierno municipal, lo que permitió determinar las características en la forma de garantizar el acceso a los servicios públicos, y delimitar el alcance a futuro tomando en cuenta el entorno y las capacidades para realizar acciones estratégicas y oportunas. La filosofía institucional para gobierno municipal 2018-2021, se desglosa de la siguiente manera:

Misión

Ser un ayuntamiento eficiente que brinde servicios públicos de calidad con trato humano y que trabaje en coordinación con los tres órdenes de gobierno para detonar la transformación de Zaragoza.

Visión

Convertir a Zaragoza en un polo de desarrollo multisectorial consolidado, siendo una administración que deja huella a través del cumplimiento de objetivos que mejoran la calidad de vida de los habitantes del municipio, con un enfoque de inclusión y preservando el medio ambiente.

Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Disciplina
- Eficiencia
- Equidad
- Inclusión

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

UBICACIÓN

El Municipio de Zaragoza (Figura 3), se encuentra localizado en la parte sureste de la capital del Estado, en la zona Centro, cuenta con una superficie de 703.7 km² sus límites y colindancias son: al norte con Armadillo de los Infante; al este con San Nicolás Tolentino; al sur con Santa María del Río; al suroeste Villa de Reyes y al oeste con San Luis Potosí. La cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas; 100°44 de longitud oeste y 22°02 de latitud norte, con una altura de 1,970 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte con Armadillo de los Infante; al este con San Nicolás Tolentino; al sur con Santa María del Río; al suroeste Villa de Reyes y al oeste con San Luis Potosí. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 31 kilómetros (CEFIM, 2015).

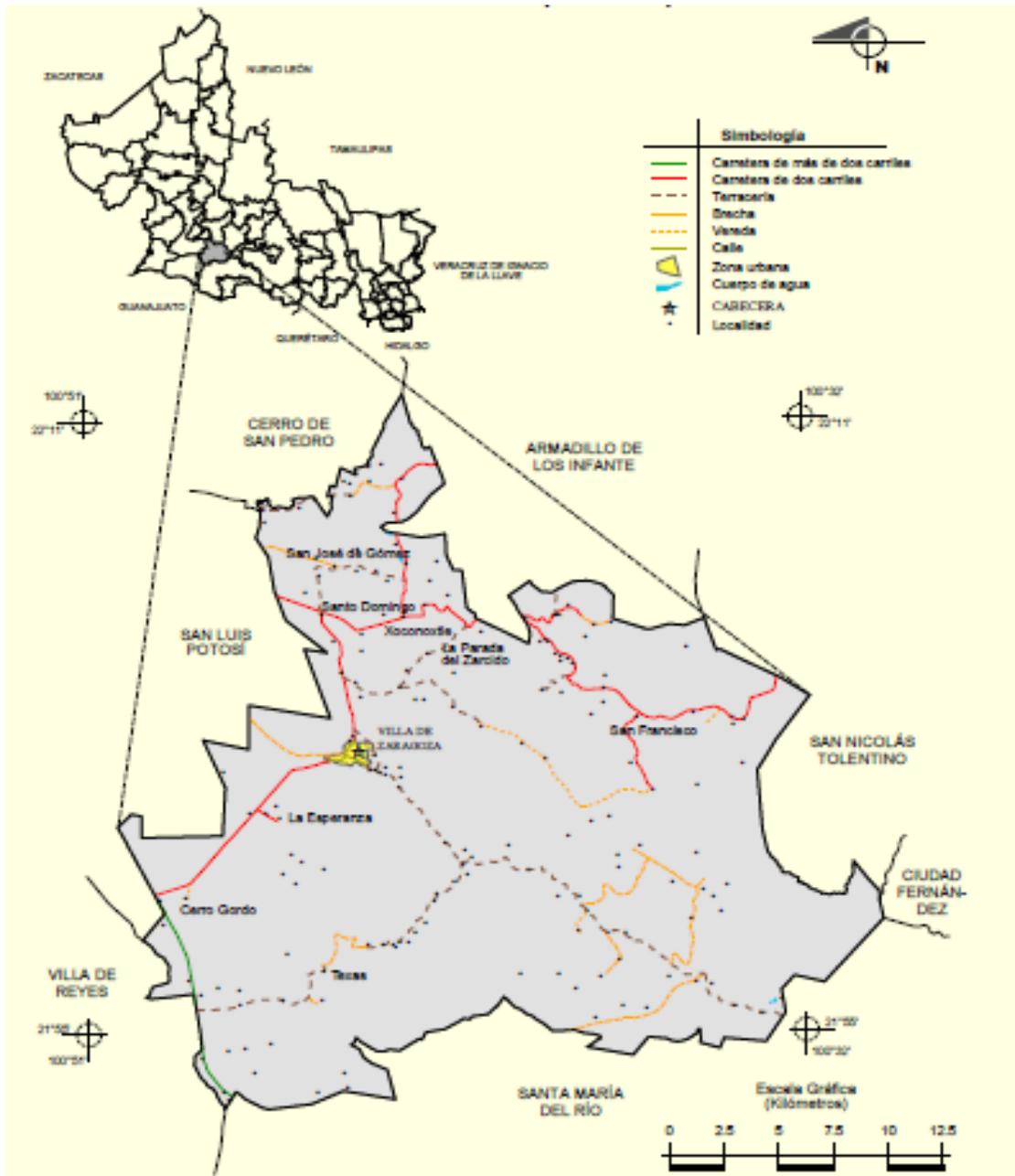
HISTORIA

Antiguamente este territorio estuvo habitado por los indígenas llamados chichimecas, los cuales no dejaron ningún testimonio de su presencia en la región. El capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor fue propietario de extensas tierras entre las que destaca la hacienda la Saucedá la cual estaba dentro del territorio de lo que ahora es Zaragoza, pero su fundador fue Don Pedro Arizmendi Gogorrón en el año de 1610.

Entre los años de 1800-1803 se conoce como nuevo dueño de la Saucedá a Don José de la Serna. En el año de 1842 el Ayuntamiento de la ciudad adquirió la hacienda.

En el decreto N° 79 promulgado el 3 de noviembre de 1882 por el gobernador Pedro Diez Gutiérrez, se erige en cabecera municipal, la población de San José de la Carrera, bajo el nombre de Zaragoza en honor al General mexicano don Ignacio Zaragoza (CEFIM, 2015).

Figura 3. Ubicación del Municipio de Villa de Zaragoza



Fuente: INEGI, 2009

DEMOGRAFÍA

De acuerdo con el INEGI (2015) el municipio de Zaragoza se encuentra integrado por 119 localidades. De acuerdo con la COESPO para el 2018 la población total en el municipio era de 27,392 habitantes (Tabla 3).

Tabla 3. Datos demográficos de Zaragoza

Población Total 2018	% Población hombres	% población mujeres	Tasa Media de Crecimiento 2010-2018	Densidad de Población Hab/Km² 2018
27.392 habitantes	49.3%	50.7%	1.19	44.6

Fuente: Elaborado por COESPO (2019) con base en los resultados del Censo de Población del INEGI 2010

Las proyecciones de población para el período de 2019-2021 se muestran en la Tabla 4, las cuales fueron elaboradas por la COESPO.

Tabla 4. Proyección Poblacional 2019-2021

Sexo	2019	2020	2021
Ambos	27,673	27,947	28,218
Hombres	13,636	13,759	13,880
Mujeres	14,037	14,188	14,338

Fuente: Elaborado por COESPO (2019) con base en los resultados del Censo de Población del INEGI 2010

La proyección para el período comprendido de 2018 a 2021 de la distribución de la población por grupos de edad se muestra en la Tabla 5.

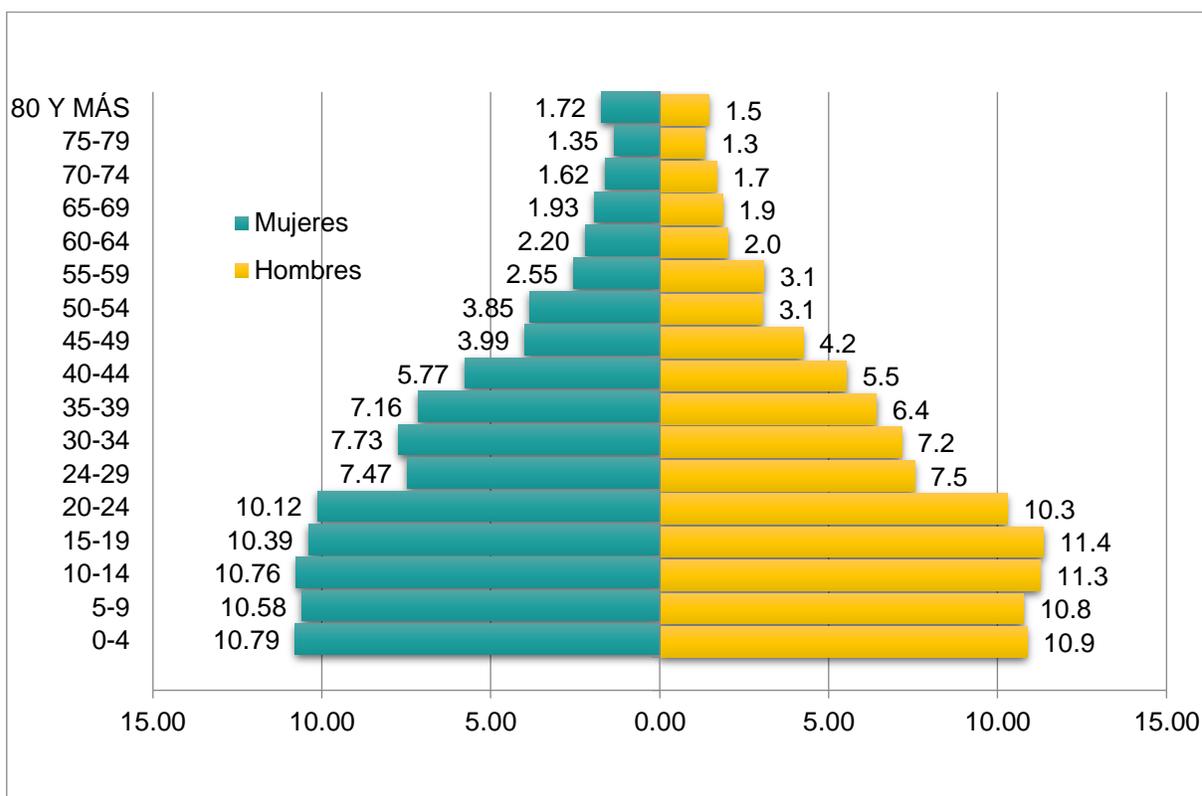
Tabla 5. Distribución de la población por grupo de edad

Concepto	Grupos de Edad				
	0 a 14 años	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
Población 2018	8 349	7 983	5 474	3 844	1 742
Población 2019	8 306	8 264	8 222	8 306	8 264
Población 2020	8 007	8 014	8 009	8 007	8 014
Población 2021	5 597	5 724	5 854	5 597	5 724

Fuente: Elaborado por COESPO (2019) con base en los resultados del Censo de Población del INEGI 2010

La pirámide de población para el municipio se muestra en la Figura 4. Refleja una población en proceso de envejecimiento con una tasa de natalidad relativamente controlada.

Figura 4. Pirámide de Población del Municipio de Zaragoza para el 2015



Fuente: Elaborado por COESPO (2019) con base en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015

Tabla 6. Total de Comunidades en Zaragoza

Total de Comunidades 2015:		119	
59.69%	De la población es rural y habita en:	118	Localidades
40.31%	De la población es urbana y habita en:	1	Localidades

Fuente: (INEGI, Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 San Luis Potosí, 2015)

La mayor concentración de población se localiza en Zaragoza Cabecera Municipal y en las Localidades de: La Esperanza, Cerro Gordo, San José de Gómez, Texas, Xoconostle y Parada del Zarcido, con más de 500 habitantes (CEFIM, 2015).

EJES RECTORES

Con los resultados obtenidos de la consulta ciudadana las necesidades y prioridades de la población del municipio fueron clasificadas y agrupadas en 5 ejes rectores planteados por el gobierno municipal de Zaragoza, los cuales se desglosan en la Figura 5. Dichos objetivos engloban el enfoque a seguir y describen los objetivos y acciones planteadas para alcanzar la transformación del municipio.

Figura 5. Ejes Rectores



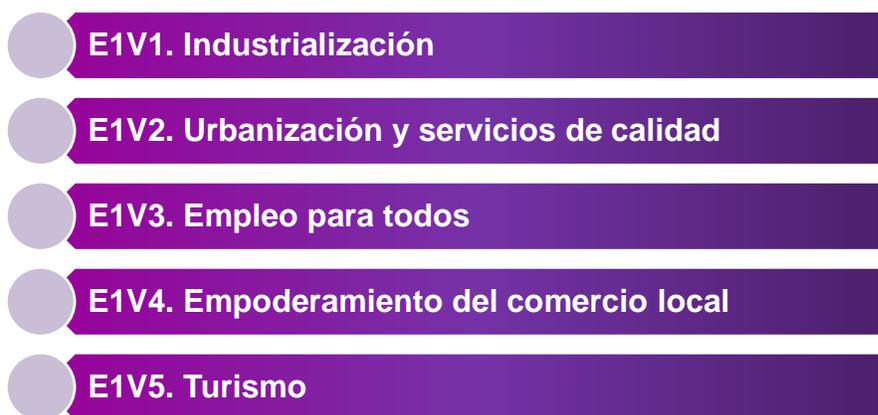
Fuente: Elaboración propia

EJE 1

ZARAGOZA CON ECONOMÍA PROSPERA

Este eje incorpora las acciones encaminadas al fortalecimiento económico del municipio, mediante una estrategia para la atracción de inversiones que detone el desarrollo industrial del municipio, el empoderamiento del talento local, el acceso a un empleo digno, el fortalecimiento de las actividades económicas del municipio y la generación de acciones encaminadas a la urbanización del municipio y oferta de servicios públicos de calidad.

Figura 6. Vertientes del Eje 1



Fuente: Elaboración Propia

El Eje Rector 1: Zaragoza con Economía Próspera está confirmado por las vertientes de enfoque que se muestran en la Figura 6. Una descripción del contexto actual, las acciones a seguir y los indicadores de desempeño se desglosa a continuación:



E1V1. Industrialización

Contexto

El municipio de Zaragoza forma parte del área metropolitana del Estado de San Luis Potosí (Fuente), la cual se encuentra a aproximadamente 18.5 km² del Parque Industrial Colinas y a aproximadamente 25 km² de los parques industriales (Millenium, Tres Naciones, Logistik I y II, WTC I y II, entre otros) localizados sobre

la Carretera Federal No. 57. La ubicación estratégica del municipio, en términos de industrialización no ha sido ampliamente explotada, ya que Zaragoza a diferencia de otros municipios pertenecientes a el área metropolitana, cuenta con disponibilidad territorial para la instalación de nuevas empresas.

El municipio cuenta con una importante actividad minera enfocada en la extracción de fluorita, cal viva, cal hidratada, carbonato de calcio y roca fosfórica. Actualmente, las empresas ubicadas en el municipio son: Mexichem Servicios Flúor, S.A. de C.V ubicada en la comunidad de Salitrera, Triturados Gramol S.A. de C.V localizada en la comunidad de Villa de Zaragoza y Cal Química Mexicana S.A. de C.V. ubicada en la comunidad Los Matías en la Sierra de Álvarez.

Áreas de Oportunidad

Durante la reunión celebrada el 15 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la CTM en el municipio de San Luis Potosí con los representantes de las principales empresas ubicadas en los parques industriales del estado y los presidentes municipales de San Luis Potosí, Mezquitic, Villa de Reyes y Zaragoza, se expusieron las necesidades por parte del sector industrial para atender los siguientes asuntos prioritarios en materia de movilidad:

- Mejorar la calidad de calles y avenidas
- Eliminar los baches
- Mejorar el alumbrado público
- Mejorar el acceso al municipio de Zaragoza
- Promover programas de vivienda cercanas a la zona industrial
- Evitar la inundación de calles y avenidas en la temporada de lluvias

Para el municipio es muy importante realizar acciones que permitan mejorar las condiciones movilidad del sector industrial, las cuales se reflejan principalmente en las acciones desglosadas en las vertientes 1 y 2 correspondientes al Eje 1 del presente Plan.

En este sentido una de las opciones con las que cuenta el municipio es el aprovechamiento de su ubicación estratégica y su disponibilidad de tierras para la construcción de conjuntos unidades habitacionales cercanas los parques industriales ubicadas en San Luis Potosí y con esto reducir los tiempos de traslado de los trabajadores a los parques industriales.

Hoy en día, se encuentra en construcción del Parque Industrial Server 1 y 2, los cuales se ubican en las comunidades de Cerro Gordo y la Esperanza. De manera que para el municipio es muy importante trabajar junto la Inmobiliaria Server de Coahuila, S.A. de C.V. y las dependencias gubernamentales a nivel Federal y Estatal para generar estrategias que permitan la instalación de nuevas empresas en el municipio y su exitosa entrada en operación para generar una derrama

económica positiva al interior del municipio al generar beneficios referentes al incremento en la creación de nuevos empleos.

Objetivo Estratégico (OE1): Detonar el desarrollo industrial para posicionar al municipio como un nuevo polo industrial.

Estrategia (E1.1): Aprovechar la atracción de inversiones privadas dentro municipio mediante la coordinación interinstitucional.

Líneas de acción:

- L1. Implementar un Programa Estratégico de Fomento Industrial
- L2. Incrementar el número de empresas instaladas en el municipio
- L3. Gestionar con la iniciativa privada la construcción de conjuntos habitacionales en el municipio con ubicación cercana a los parques industriales del área metropolitana
- L4. Implementar la Ventanilla Única para simplificar los trámites de apertura de nuevas empresas
- L5. Alinear los trámites para el proceso de apertura de nuevas empresas con el Gobierno Federal y Estatal
- L6. Coordinar convenios interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno para la generación de esquemas de incentivos fiscales y programa de atracción de inversiones para la inversión nacional y extranjera directa.

¹ Sólo se considerará las casas pertenecientes a los conjuntos habitacionales construidos dentro de la delimitación geográfica situada a 30 km² de los parques industriales del área metropolitana.

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Programa Estratégico de Fomento Industrial.	Programa Implementado	Porcentaje de avance	30%	60%	100%
Tasa de variación de empresas instaladas en el municipio.	(Número de empresas en el municipio año/Número de empresas en el municipio en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%
Tasa de variación de unidades habitacionales construidas	(Número de casas ¹ construidas municipio año/Número de casas construidas en el municipio en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	-	20%	20%
Ventanilla Única	Ventanilla única instalada	Porcentaje de avance	30%	60%	100%
Tramites alineados interinstitucionalmente	(Número de tramites empresariales alineados/Total de tramites empresariales realizados)-1 x100	Porcentaje de aumento	80%	90%	100%
Tasa de variación de Convenios intermunicipales	(Total de convenios en el municipio año/Total de convenios en el municipio año anterior) -1 x100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%



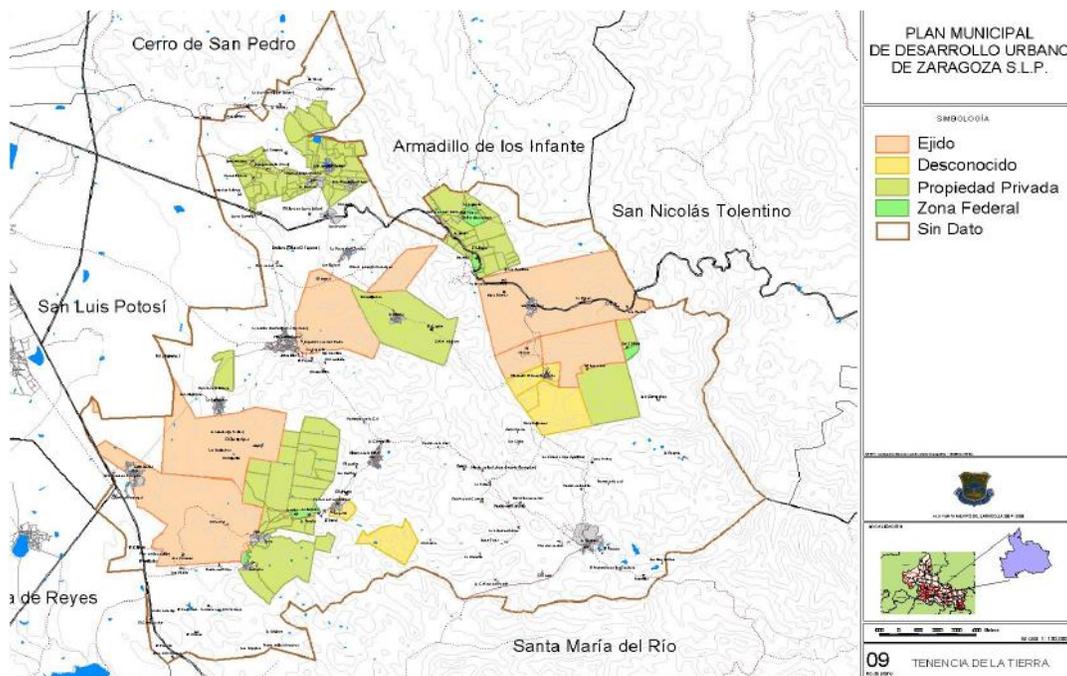
E1V2. Urbanización y servicios de calidad

Contexto

La expansión del área metropolitana de San Luis Potosí ha generado la reciente incorporación del municipio de Zaragoza dentro de la misma, lo que representa una oportunidad para el desarrollo urbano del municipio y generar una derrama económica que beneficie al mayor número de habitantes posible.

Si bien el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano (Zaragoza, 2009) este no se alinea a las condiciones y necesidades actuales del municipio.

Figura 7. Tenencia de la Tierra



Fuente: Zaragoza, 2019

El desarrollo urbano está estrechamente relacionado con el crecimiento población genera la necesidad de ampliar la cobertura de servicios y mejorar su calidad. Este proceso representa una de las principales funciones de la administración pública.

Áreas de oportunidad

En términos de planeación urbana es necesario contar con un marco normativo adecuado acorde a las necesidades actuales del municipio y proyectar las necesidades de crecimiento futuras.

Para el municipio es imprescindible sentar las bases que permitan el crecimiento urbano de manera ordenada en el municipio puede lograrse a través del desarrollo y ejecución de un Plan de Desarrollo Urbano donde se establezca una política ordenada sobre el mejor aprovechamiento y uso del suelo según las características del mismo, definir los espacios que pueden ser destinados al comercio, las áreas reservadas para la conservación de Áreas Naturales Protegidas (APN) y áreas verdes y plantear el esquema de crecimiento hacia los extremos del municipio (Zaragoza, 2009)

Uno de los retos para el municipio es la dotación de una infraestructura urbana comparable a los municipios metropolitanos de Villa de Reyes y Soledad de Graciano Sánchez.

Otro factor clave es la coordinación intermunicipal con los municipios pertenecientes a la zona metropolitana, generar a largo plazo un Plan de Desarrollo Metropolitano y trabajar de manera colaborativa para el fortalecimiento del Desarrollo Metropolitano y preservar al mismo tiempo el medio ambiente.

Objetivo Estratégico (OE2): Planificar el desarrollo urbano del municipio contemplando para la generación de comunidades sostenibles

Estrategia (E2.1): Generar un desarrollo urbano ordenado que permita su expansión y el ordenamiento de los asentamientos urbanos protegiendo el medio ambiente

Líneas de acción:

- L1. Elaborar del Plan de Desarrollo Urbano para el municipio de Zaragoza
- L2. Elaborar el Manual de Valuación Catastral Municipal
- L3. Promover la especialización del personal responsable de las valuaciones catastrales
- L4. Impulsar el desarrollo urbano en coordinación con los tres órganos de gobierno
- L5. Generar esquemas cooperación y vinculación con los municipios que integran el área metropolitana del municipio

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Plan de Desarrollo Urbano	Plan elaborado	Porcentaje de avance	-	50%	50%
Manual de Valuación Catastral Municipal	Manual elaborado	Porcentaje de avance	60%	40%	-
Personal de catastro calificado	(Personal de catastro calificado/personal total de catastro) x 100	Porcentaje de aumento acumulado	30%	60%	100%
Convenios interinstitucionales con los 3 órganos de gobierno	Convenio implementado	Convenio	1	1	1
Convenios intermunicipales	Convenio implementado	Convenio	-	1	-

Infraestructura vial y pavimentación

Contexto

Para el 2010 el municipio de Zaragoza contaba con una longitud carretera en el 2018 era de 117.3 kilómetros (Tabla 7).

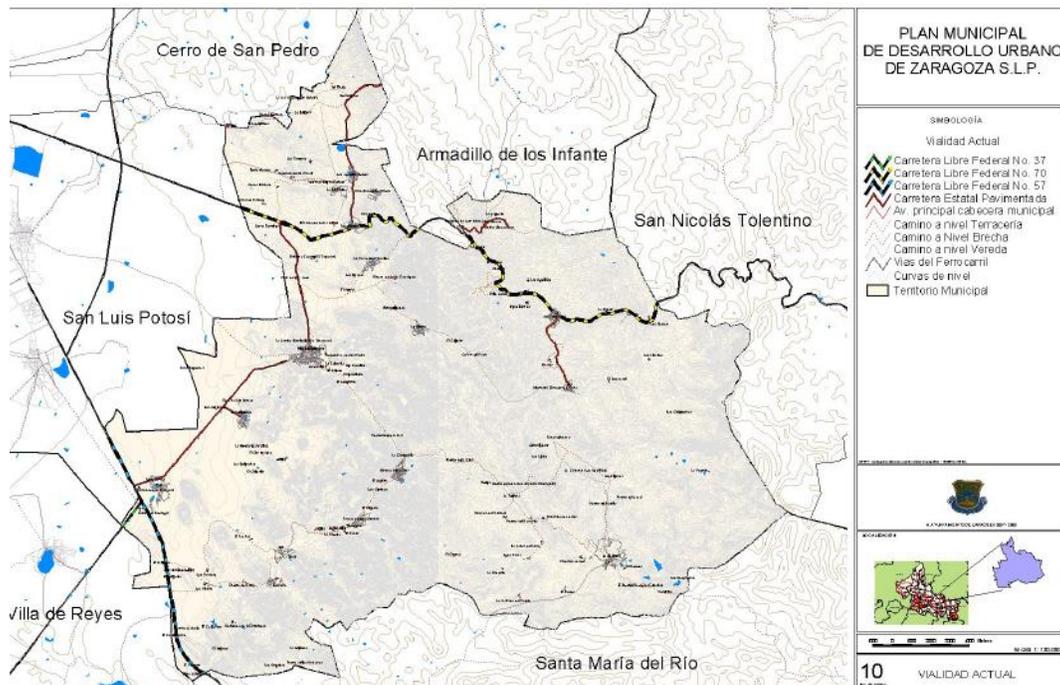
Tabla 7. Longitud de la red carretera por tipo de camino (Kilómetros)

Total	Troncal federal (a)	Alimentadoras estatales (b)	Caminos rurales
	Pavimentada (c)	Pavimentada	Revestida
117.3	55.0	27.9	34.4

Fuente: INEGI, 2010

- a) Conocida como principal o primaria, sirve al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).
- b) Se conocen como carreteras secundarias y sirven de acceso a las carreteras troncales.
- c) Son caminos de dos, cuatro o más carriles

Figura 8. Red Vial del Municipio



Fuente: Zaragoza, 2019

El municipio de Zaragoza se encuentra conectado con las carreteras Federales 57 San Luis-México y 70 San Luis-Río Verde.

Una de las mayores problemáticas que presentan las vialidades es su inundación durante la temporada de lluvias. Aunado a esto, una gran cantidad de vialidades se encuentra en mal estado y la mayor parte de la población encuestada considera que la calidad de las calles es deficiente.

Áreas de oportunidad

Con base en lo anterior, para el sector industrial el mejoramiento de las calles y avenidas, así como también la generación del acceso al municipio es importante para el desarrollo urbano. Aunado a lo anterior la rehabilitación y mantenimiento de caminos permitiría incrementar en la calidad de la red vial del municipio.

Objetivo Estratégico (OE3): Garantizar el acceso a vialidades de calidad y con buen funcionamiento que fomenten el desarrollo de la vida comunitaria

Estrategia (E3.1): Mejorar el acceso vial al interior del municipio y con el área metropolitana del estado, para impulsar la integración territorial e intermunicipal.

Líneas de acción:

- L1. Implementar un programa de construcción y pavimentación de calles en distintas zonas del municipio, en especial en aquellas que cuenten con mayores rezagos en infraestructura vial.
- L2. Realizar un amplio programa de rehabilitación y mejoramiento de las calles y avenidas ampliamente transitadas para mantener sus condiciones de operabilidad.
- L3. Construcción y rehabilitación de vías urbanas para peatones.
- L4. Coadyuvar con el gobierno federal y estatal programas para la creación de infraestructura vial en especial para los siguientes proyectos:
 Construcción de la Carretera “Pozos - Zaragoza”
 Ampliación de la carretera estatal 22 entronque carretera 57 – Zaragoza Santo Domingo

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Programa de construcción de infraestructura vial y pavimentación	Programa implementado	Porcentaje de avance	30%	60%	100%
Tasa de variación de construcción de vialidades	(Número de tramos construidos en el año/Número de tramos construidos en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Tasa de variación de pavimentación	(Número de tramos pavimentados en el año/Número de tramos pavimentados en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Tasa de variación de rehabilitación de calles y avenidas	(Número de tramos rehabilitados en el año/Número de tramos rehabilitados en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Tasa de disminución de	(Número de avenidas sin banquetas en el año/Número de avenidas	Porcentaje de disminución	10%	10%	10%

calles sin banquetas	sin banqueta en el año anterior) -1 x 100				
Satisfacción ciudadana del servicio de pavimentación	(Número de encuestados satisfechos con el servicio de pavimentación/Total de encuestados) x 100	Porcentaje de satisfacción	Mayor a 60%	Mayor a 80%	Mayor a 80%
Satisfacción ciudadana de red vial del municipio	(Número de encuestados satisfechos con el servicio/Total de encuestados) x 100	Porcentaje/Calificación	Mayor a 60%	Mayor a 80%	Mayor a 80%

Alumbrado Público

Contexto

El alumbrado público brinda beneficios a la población tales como incremento en la seguridad, visibilidad nocturna, prevención del delito y reducción de accidentes.

De acuerdo con la CEFIM (2012) la cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio es del 50%, aunado a esto otra de las principales problemáticas que presenta el municipio es el mantenimiento de las luminarias, ya que muchas de ellas presentan daños o no se encuentran en funcionamiento.

Área de oportunidad

La disponibilidad de alumbrado público en el municipio presenta características diferentes según el tipo de comunidad (semi-urbana y rural). De tal forma que es necesario generar acciones para mejorar el acceso a este servicio acorde al tipo de comunidad.

Cabe destacar que mejorar el servicio del alumbrado público fue uno de los factores claves mencionados para incrementar la seguridad al interior del municipio por la población encuestada.

Objetivo Estratégico (OE4): Garantizar el acceso a alumbrado público de calidad y buen funcionamiento que fomenten el desarrollo de la vida comunitaria

Estrategia (E4.1): Mejorar las condiciones de la red de alumbrado público mediante acciones de instalación, mantenimiento preventivo y rehabilitación.

Líneas de acción:

- L1. Instalar red de alumbrado público en áreas prioritarias del municipio.
- L2. Incrementar la red de alumbrado público en áreas prioritarias del municipio
- L3. Mantenimiento preventivo y reparación del alumbrado público en el municipio
- L4. Modernizar el sistema de alumbrado mediante la sustitución de lámparas tradicionales por lámparas led ó lámparas de sensor de movimiento

- L5. Mejorar la capacidad de respuesta a la prestación del servicio de alumbrado público fortaleciendo la provisión de elementos humanos y equipo de trabajo

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Tasa de variación de la red de alumbrado público	(Metros de alumbrado público instalados en el año/Metros de alumbrado público instalado en el año anterior) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Cobertura del servicio de alumbrado público	(Calles y espacios públicos con alumbrado público/Total de calles y espacios públicos sin alumbrado) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Programa anual de mantenimiento preventivo	Programa implementado	Programa	1	1	1
Mantenimientos preventivos	(Número de mantenimientos realizados/Total de mantenimientos planeados) x 100	Porcentaje de aumento	80%	90%	100%
Alumbrado público rehabilitado	(Número de calles y espacios públicos rehabilitados/Total de espacios públicos dañados) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Tasa de variación de personal de alumbrado público	(Personal del departamento en el año/Persona del departamento en el año anterior) - 1 x 100	Porcentaje de Aumento	10%	10%	10%
Tasa de variación del equipo para alumbrado público	(Número de equipo disponible para dpto en el año/Número de equipo para el dpto en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	20%	20%	20%
Satisfacción ciudadana acerca del servicio de alumbrado público	(Número de encuestados satisfechos con el servicio/Total de encuestados con acceso al alumbrado público) x 100	Porcentaje	Mayor a 80%	Mayor a 80%	Mayor a 80%

Panteones Municipales

Contexto

En el municipio de Zaragoza se cuenta con un total de 13 cementerios públicos (Tabla 8) distribuidos en diferentes comunidades del municipio, de acuerdo con los resultados obtenidos en la consulta pública los panteones representan uno de los asuntos más importantes para las comunidades del municipio.

Tabla 8. Ubicación de los panteones en el municipio de Zaragoza

Comunidades
San Francisco
San José de Gómez
La Morena
Los Terreros (Independencia)
Cerro Gordo
Texas
La Alberca
Fcc. Juárez (Salitrera)
Parada de los Martínez
Parada del Sarcido
Cabecera Municipal

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Departamento de Sindicatura (2019).

“El panteón es la segunda casa de todo ser humano”
Habitante de la Comunidad de San José de Gómez

Las principales problemáticas relacionadas con los panteones municipales se refieren a la falta de espacios y el acceso al panteón.

Objetivo Estratégico (OE5): Garantizar el acceso a los servicios públicos de calidad y buen funcionamiento que fomenten el desarrollo de la vida comunitaria

Estrategia (E5.1): Mantener los panteones municipales en buenas condiciones de infraestructura y operación, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los habitantes del municipio.

Líneas de acción:

- L1. Gestionar la ampliación de panteones en comunidades prioritarias
Apoyar a la comunidad de San José de Gómez para la conclusión del panteón comunitario

L2. Establecer un programa de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de los panteones municipales

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Tasa de variación de ampliación de panteones	(Cantidad de metros ampliados en el año/Cantidad de metros ampliados en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje	30%	30%	30%
Panteón comunitario en la comunidad de SJG	Panteón terminado	Panteón	-	-	1
Programa de limpieza, rehabilitación mantenimiento de panteones	Programa implementado	Programa	1	-	-
Panteones rehabilitados	(Número de panteones rehabilitados/Número de panteones que requieren rehabilitación) x 100	Porcentaje	60%	80%	80%
Mantenimiento a panteones	(Número de mantenimientos a panteones/Número de panteones que requieren mantenimientos) x 100	Porcentaje	70%	70%	70%
Satisfacción ciudadana del servicio de pavimentación	(Número de encuestados satisfechos con el servicio de pavimentación/Total de encuestados) x 100	Porcentaje de satisfacción	Mayor del 80%	Mayor del 80%	Mayor del 80%

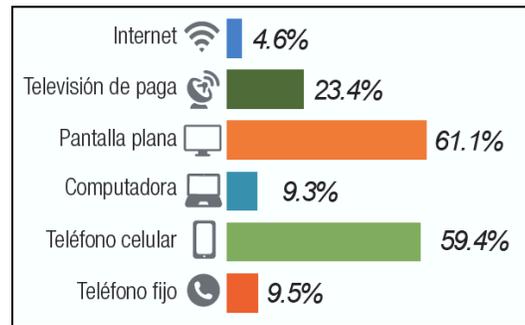
Conectividad Telefónica e Internet

Contexto

El municipio cuenta 12 casetas telefónicas distribuidas en la cabecera municipal y en 10 localidades las cuáles son: Texas, Coahuila, Santo Domingo, Valle de los Fantasma, Esperanza, Cerro Gordo, Salitrera, Parada del Zarcido y San Francisco.

Se cuenta con un teléfono privado de onda corta y 2 usuarios de banda civil. En el caso de la telefonía rural 41 localidades cuentan con telefonía satelital, móvil y residencial.

Figura 9. Disponibilidad de TIC



Fuente: (INEGI, Panorama sociodemográfico de San Luis Potosí 2015, 2015)

El desarrollo de la globalización ha posicionado el uso del internet como una herramienta básica para la comunicación social y para el acceso de información a información y servicios en línea. De acuerdo con el INEGI para el 2015 (Figura 7) el municipio únicamente contaba con una cobertura en el servicio de internet de 4.6%, algunas de las comunidades con acceso a Internet son: Villa de Zaragoza, La Esperanza, Cerro Gordo, Parada del Zarcido, San José de Gómez, Xoconostle, Salitrera, Texas, San Francisco. Sin embargo, en el caso de las comunidades que cuentan con el acceso a este servicio este presenta fallas relacionadas con la intermitencia del servicio.

En este sentido se busca que el municipio este mejor comunicado, en especial en aquellas comunidades donde no hay servicio de telefonía y celular, además de que el servicio de internet es una de las herramientas esenciales para el sector educativo hoy en día.

Objetivo Estratégico (OE6): Mejorar la conectividad a Internet en el Municipio

Estrategia (E6.1): Promover la instalación y ampliación de la conexión al servicio de Internet en el municipio

Líneas de acción:

- L1. Instalar la conexión al servicio de internet comunidades aisladas
- L2. Ampliar la red de conexión a internet en las comunidades con alta densidad poblacional
- L3. Coadyuvar con las dependencias gubernamentales pertinentes para la instalación de servicio de internet en las escuelas ubicadas en el municipio

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Tasa variación de del servicio de conexión a internet	(Número de comunidades conectadas al servicio de internet en el año/Número de comunidades conectadas al servicio a internet en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	20%	20%	20%
Tasa variación de la red de conexión a internet	(Tamaño de la red de internet en el año/Tamaño de la red en el año anterior) - 1 x 100	Porcentaje de aumento	20%	20%	20%
Cobertura de servicio de internet en escuelas	(Número de escuelas beneficiadas con servicio de internet/Total de escuelas que solicitaron apoyo) x 100	Porcentaje acumulado de cobertura	20%	40%	60%



E1V3. Empleo para todos

Contexto

De acuerdo con la encuesta intercensal (INEGI, 2015), el municipio de Zaragoza cuenta con una población económicamente activa de aproximadamente el 45%.

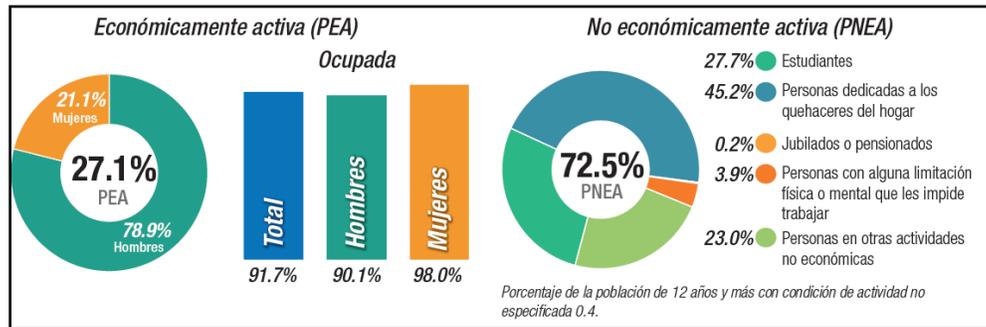
El salario mínimo en el municipio vigente al 2019 es de \$102.68 y cuenta con un total de 415 unidades económicas (INEGI, 2015). La tabla 9 muestra la distribución de la PEA por sector económico, donde se observa que la mayor parte de la población se ocupa en sector secundario.

Tabla 9. Distribución de la PEA en el municipio

Población Económicamente Activa (PEA) y ocupada 2015 (porcentajes)					
PEA 12 años y más	Ocupada	Desocupada	PNEA		
44.47%	96.17%	3.83%	55.19		
Distribución Porcentual de la Población Ocupada, según sector (2015)					
Población ocupada	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No esp.
8.329	5.25%	61.88%	10.69%	20.89%	1.30%

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

Figura 10. Población Económicamente Activa



Fuente: Adaptado de INEGI, 2010

Tabla 10. Distribución porcentual del ingreso según la PEA

Distribución porcentual de la población ocupada, según ingreso, 2015			
Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Mas de 2 s.m.	No esp.
5.64%	32.42%	52.59%	9.35%

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

Zaragoza cuenta con una PEA femenina de aproximadamente 27.1% (Figura 8), la cual no está laborando actualmente, lo que representa una opción para hacer frente a la problemática de rotación de personal que actualmente enfrenta el estado (El Universal, 2019).

Áreas de Oportunidad

Objetivo Estratégico (OE7): Promover la generación de más y mejores empleos, aprovechando el talento local y mano de obra disponible del municipio

Estrategia (E7.1): Impulsar la generación de fuentes de empleo o autoempleo a través de alianzas interinstitucionales estratégicas y dentro de un marco de inclusión y equidad

Líneas de acción:

- L1. Vinculación empresarial a través del desarrollo de una bolsa de trabajo en el municipio.
- L2. Vincular los proyectos emprendedores para acceder a esquemas de financiamiento para obtener el capital semilla.
- L3. Implementar un programa de capacitación enfocado en el desarrollo de competencias laborales vinculado con las necesidades actuales del mercado laboral
- L4. Realizar Ferias y Jornadas de reclutamiento en el municipio en coordinación con el sector empresarial.
- L5. Desarrollar un Programa de capacitación para el autoempleo, a través de talleres que permitan a la PEA aprender un oficio

- L6. Promover la colaboración para facilitar las herramientas necesarias para aquellas personas que quiera iniciar una actividad productiva por cuenta propia.

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Bolsa de trabajo	Bolsa de trabajo implementada	Bolsa de trabajo	-	-	1
Tasa de crecimiento de personas contratadas bolsa de trabajo	(Número de Personas contratadas en el año/ Número de Personas contratadas en el año anterior) - 1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Ferías y Jornadas de reclutamiento	Número de ferías y jornadas de reclutamiento	Feria/ Jornada	Al menos 3	Al menos 3	Al menos 3
Tasa de crecimiento de personas contratadas en ferías y jornadas de empleo	(Número de Personas contratadas en el año/ Número de Personas contratadas en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%
Vinculación de emprendedores a financiamiento de capital semilla	(Número de emprendedores con capital semilla/Número total de emprendedores solicitantes) x 100	P Porcentaje de aumento	80%	90%	100%
Programa anual de capacitación de competencias laborales	Programa implementado	Programa	1	1	1
Personas capacitadas en competencias laborales	(Número de personas capacitadas/total de personas que solicitan capacitación) x 100	Porcentaje de aumento	50%	70%	100%
Programa anual de capacitación para el autoempleo	Programa implementado	Programa	1	1	1
Personas capacitadas para el autoempleo	(Número de personas capacitadas/total de personas que solicitan capacitación) x 100	Porcentaje de aumento	30%	60%	80%
Dotación de herramientas para el autoempleo	(Número de herramientas proporcionadas /total de	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%

	personas que solicitan herramientas) x 100				
--	--	--	--	--	--



E1V4: Comercio Local

Contexto

De acuerdo con la Dirección de Comercio y Alcoholes del municipio, actualmente el sector comercio no cuenta con un Reglamento que regule este tipo de actividad, por lo tanto, es complicado controlar el comercio ambulante y el establecido.

El comercio ambulante se desarrolla principalmente durante los fines de semana en algunas de las calles de la zona centro de esta cabecera municipal como son: Melchor Ocampo, Arista, Julián de los Reyes y Niños Héroe. Actualmente existen dos mercados dominicales uno con una antigüedad de aproximadamente 30 años, los cuales se han organizado internamente por medio de una Asociación de Comerciantes mediante una escritura constitutiva con un total de 134 afiliados donde 62 son clasificados como “A” (son del municipio) y 72 clasificados como “B” (son foráneos) y el segundo mercado que se ubica en la plaza San Antonio en la colonia la Saucedá con una antigüedad aproximada de un 1 año.

En el caso de los comercios relacionados con el sector de las artesanías históricamente el municipio es famoso por la fabricación de artesanías a base de Ixtle: Textil, fibras duras (cuerdas, costales, tapetes y arpillas), macramé (hamacas, colgantes para macetas, etc.), dulces y productos de tuna (CEFIM, 2015).

“Lo hecho en México esta bien. Hacerlo y comprarlo en Zaragoza es mejor”

Habitante de la Comunidad de Villa de Zaragoza

Objetivo Estratégico (OE8): Estimular la economía a través del fortalecimiento del comercio local y de las actividades productivas del municipio

Estrategia (E8.1): Empoderar al comercio local a través de la implementación de prácticas administrativas, promoción a condiciones favorables para su posicionamiento en el mercado

Líneas de acción:

L1. Implementar el proyecto “Mi Super Tiendita”

- L2. Impulsar la generación de micronegocios en el municipio por medio de la vinculación interinstitucional
- L3. Elaborar un programa de capacitación encaminado al fortalecimiento del comercio local.
- L4. Colaborar interinstitucionalmente con los Gobiernos Federal y Estatal para la implementación de proyectos emprendedores
- L5. Fomentar al consumo local por parte de los habitantes del municipio

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Proyecto Mi super Tiendita	Proyecto Implementado	Programa	1	-	-
Tiendas beneficiadas	(Número de tiendas beneficiadas/Total de tiendas) x 100	Porcentaje de aumento	15%	25%	35%
Tasa de variación de los Micronegocios en el municipio	(Número de micronegocios en el municipio año/Número de micronegocios en el municipio año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	20%	30%
Programa de capacitación para el fortalecimiento del comercio local	(Número de comercios capacitados/Total de comercios que solicitan capacitación) x 100	Porcentaje de aumento	70%	80%	90%
Proyectos emprendedores	(Proyectos emprendedores beneficiados/Total de proyectos que solicitaron apoyo) x 100	Porcentaje de aumento	30%	60%	90%

Objetivo Estratégico (OE9): Empoderamiento de las actividades artesanales en el municipio

Estrategia (E9.1): Desarrollar esquemas para la comercialización de productos tanto a nivel local y regional para lograr su posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

Líneas de acción:

- L1. Impulsar el empoderamiento y desarrollo de las competencias de los artesanos del municipio enfocados en la producción de ixtle y la hamaca
- L2. Apoyar en el equipamiento de talleres donde se elaboren dichos productos

- L3. Fomentar la generación de grupos de trabajo donde se difunda la elaboración de artesanías
- L4. Implementación de un Banco de Henequén para proporcionar la materia prima para fabricación de productos de Ixtle.
- L5. Vinculación interinstitucional para el establecimiento de acuerdos comerciales donde se promueven los productos artesanales del municipio bajo un enfoque de Comercio Justo

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Programa de capacitación a artesanos	Programa implementado	Programa	1	-	-
Tasa de variación de artesanos apoyados	(Número de artesanos apoyados en el año/ Número de artesanos apoyados en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento			
Talleres artesanales equipados	(Talleres artesanales beneficiados/Total de talleres que solicitan apoyo) x 100	Porcentaje	15%	25%	35%
Banco de Henequén	Banco de Henequén implementado	Banco	1	-	-
Artesanos beneficiados con henequén	(Artesanos beneficiados/total de artesanos que solicitan apoyo) x 100	Porcentaje	70%	80%	90%
Convenio para promover los productos artesanales	Convenios implementados	Convenio	-	1	-

Objetivo Estratégico (OE10): Promover la formalización del Comercio Local

Estrategia (E10.1): Fomentar una cultura de formalidad en el sector comercial al interior del municipio.

Líneas de acción:

- L1. Empadronar a los comercios locales en especial a aquellos destinados a la venta de bebidas alcohólicas
- L2. Actualizar el marco normativo en materia de actividades comerciales
- L3. Regular las actividades comerciales que se realizan el municipio en concordancia con el marco legal aplicable
- L4. Realizar actividades de inspección encaminadas a regular el comercio establecido

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Tasa de variación de comercios locales empadronados	(Número de comercios empadronados en el año/ Número de comercios empadronados en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	60%	90%
Marco normativo que regule las actividades comerciales	Reglamento elaborado	Reglamento	1	-	-
Comercio local regularizado	(Número de comercios regularizados/Total de comercios) x 100	Porcentaje de aumento	30%	40%	50%
Tasa de variación de inspecciones	(Número de inspecciones realizadas en el año/Número de inspecciones realizadas en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	20%	30%



E1V5. Turismo

Contexto

El turismo es considerado una actividad económica que contribuye al crecimiento económico, por medio de la demanda de bienes y servicios. Esto implica el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales para fines de recreación

Estadísticamente en México representa la tercera fuente de ingresos del país, fortalecimiento del sector redundará el soporte en las áreas naturales que han sido utilizadas para la recreación. De manera que es necesario redireccionar los mecanismos e insumos económicos dirigidos a actividades turísticas, aportando mayores recursos, tanto humanos como materiales, al Turismo Sostenible (UNWTO, 2018)

Los principales atractivos turísticos del municipio son (CEFIM, 2015):

- Ex Hacienda de La Saucedá, con una fábrica de mezcal y una ermita dedicada a San Antonio.
- En la sierra de Álvarez existe una sima, probablemente de las más profundas, la cual es conocida como El Cárcamo de San Francisco, donde un pequeño arroyo desaparece en una inmensa oquedad de 5 metros de diámetro por cientos de metros de profundidad.
- Valle de Los Fantasmas.

- Parque Natural La Parroquia.

En el caso específico de Zaragoza el turismo representa un sector que no ha sido explotado en especial el ecoturismo y el turismo de aventura, lo que podría beneficiar a la población local y resaltando la cultura local.

Objetivo Estratégico (OE11): Posicionar a Zaragoza como un destino turístico

Estrategia (E11.1): Desarrollar acciones que promuevan a Zaragoza como un destino turístico a nivel estatal, nacional e internacional con enfoque sustentable e incluyente

Líneas de acción:

- L1. Implementar un Programa de Fomento al turismo
- L2. Impulsar la generación de proyectos productivos locales en torno del sector turístico
- L3. Elaborar un programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos
- L4. Promocionar eventos con enfoque de turismo de cultura, de aventura y ecoturismo en coordinación con la iniciativa privada y las instituciones de gobierno pertinentes
- L5. Implementar un programa de ferias y exposiciones turísticas
- L6. Generación de espacios ecoturísticos en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Programa de Fomento al Turismo	Programa Implementado	Programa	-	1	-
Proyectos productivos turísticos	(Proyectos productivos beneficiados/Total de proyectos turísticos) x 100	Porcentaje de aumento	10%	20%	30%
Programa de capacitación turística	Programa implementado	Programa	-	1	-
Personal capacitado	(Número de personas capacitadas/Total de personas que solicitan capacitación) x 100	Porcentaje de aumento	50%	50%	50%

Tasa de variación del turismo de cultura	(Número de eventos de turismo de cultura del año/ Número de eventos de turismo de cultura del año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%
Tasa de variación del turismo de aventura	(Número de eventos de turismo de aventura del año/ Número de eventos de turismo de aventura del año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%
Tasa de variación del ecoturismo	(Número de eventos de ecoturismo del año/ Número de eventos de ecoturismo del año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%
Ferias y exposiciones turísticas	Número de ferias y exposiciones	Ferias y exposiciones realizadas	7	7	7
Tasa de variación del turismo de los Espacios turísticos	(Número de espacios turísticos en el año/ Número de espacios turísticos en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%

EJE 2

ZARAGOZA CON ENFOQUE HUMANO E INCLUYENTE

Este eje incorpora acciones orientadas a dar atención a los grupos vulnerables de la población para generar una vida digna.

Una de las prioridades de cualquier política pública es el desarrollo social que permita reducir las desigualdades y la discriminación de género, edad, situación económica, discapacidad, etc.

La prioridad a nivel mundial es incrementar el acceso a servicios de salud, educación y vivienda de calidad que permitan elevar los niveles bienestar y calidad de vida de la población (PNUD, 2016), representando un gran reto a nivel municipal.

De acuerdo con la Oficina Nacional de Desarrollo Humano, el municipio de Zaragoza registra un índice de desarrollo humano para el 2005 de 0.7254. De acuerdo con los Indicadores de Marginación de la CONAPO para el 2015, el municipio fue clasificado con un índice de marginación medio.

Aproximadamente el 45% de la población en Zaragoza viven en estado de pobreza, de manera que es imprescindible para el municipio generar acciones para reducir esta proporción (Tabla 11). En la Tabla 12, se desglosa el porcentaje de población por cada tipo de carencia establecida por para el 2015.

Tabla 11. Porcentaje de población en condiciones de pobreza

Población en condición de pobreza 2015:	Porcentaje del total de la población	Pobreza según tipo 2015 (porcentaje)	
		Pobreza Moderada:	Pobreza Extrema:
13.396	45.16	39.47	5.69
Porcentaje de población 2015			
Vulnerable por carencia social	Vulnerable por ingreso	No pobre y no vulnerable	
33.71	10.11	11.02	

Fuente: Estimaciones de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL

Tabla 12. Porcentaje de población con algún tipo de carencia

Porcentaje de población 2015 con:					
Carencia por rezago educativo	Carencia por acceso a la salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
25.79	7.93	54.78	15.37	37.72	13.77
Porcentaje de población 2015 con:					
Al menos una carencia		Al menos tres carencias	Ingreso inferior a la línea de bienestar	Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	
78.87		21.69	55.26	17.07	

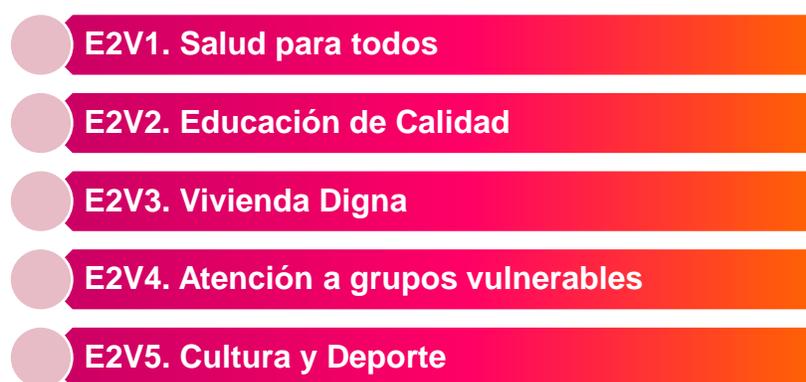
Fuente: Estimaciones de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL

Tabla 13. Indicadores Socioeconómicos determinantes de la marginación 2015

Indicadores Socioeconómicos determinantes de la marginación 2015 (porcentajes)								
% población de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin primaria completa	% ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% ocupantes en viviendas sin agua entubada	% viviendas con algún nivel de hacinamiento	% ocupantes en viviendas con piso de tierra	% pobladores en localidades con menos de 5 000 habitantes	% población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
10.28	27.53	7.36	2.29	14.04	34.00	5.74	59.69	38.06

Fuente: CONAPO Indicadores de Marginación

Figura 11. Vertientes del Eje 2



Fuente: Elaboración Propia

El Eje Rector 2: Zaragoza con Enfoque Humano e Incluyente está confirmado por las vertientes de enfoque que se muestran en la figura 11. Una descripción del

contexto actual, las acciones a seguir y los indicadores de desempeño se desglosa a continuación:



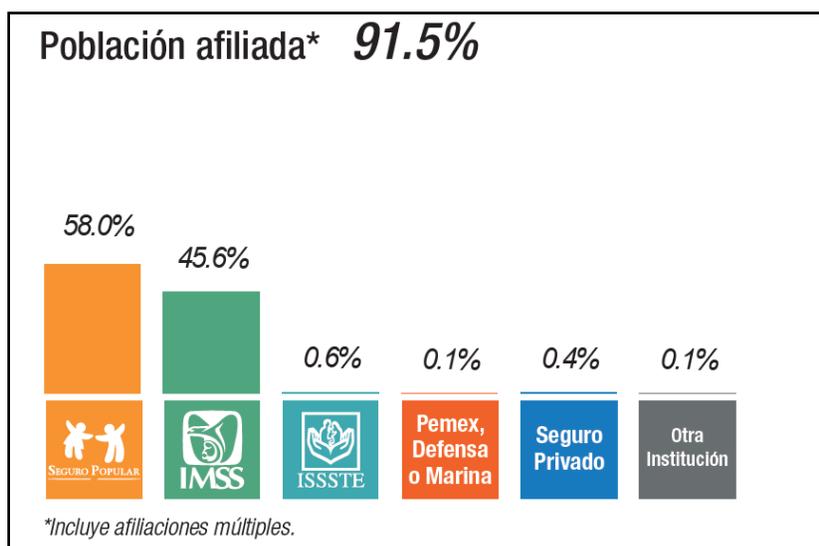
E2V1. Salud para todos

Contexto

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud el acceso al servicio de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano y define los siguiente: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2006).

La demanda de servicios médicos de la población del Municipio es cubierta por organismos oficiales y privados tanto, en el medio rural y urbano. La Figura 12 muestra el siguiente desglose de afiliación a los servicios de salud:

Figura 12. Población afiliada al servicio de salud



Fuente: INEGI, 2015

El municipio cuenta con más de 10 casas de salud con su respectiva auxiliar de comunidad en donde se dan pláticas y orientaciones en materia de salud reproductiva, primeros auxilios, etc.

Con base en la entrevista realizada al médico de guardia del municipio el servicio de salud es ineficiente y de muy mala calidad, debido a que atiende de manera superficial a los pacientes y en algunos casos les niegan la atención médica.

Referente a las enfermedades con mayor número de incidencia en la población, están aquellas relacionados con problemas en las vías respiratorias y las enfermedades estomacales y sus complicaciones.

Áreas de Oportunidad

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta la población encuestada percibe que el servicio médico proporcionado por las casas y centros de salud en el municipio es deficiente, es necesario mejorar su infraestructura, el suministro de medicamentos, aumento el número de doctores e incrementar el horario de servicio.

Objetivo Estratégico (OE1): Garantizar a un servicio de salud de calidad para las personas del municipio y fomentar una cultura de autocuidado para prevenir enfermedades

Estrategia (E1.1): Proporcionar una mejor cobertura y calidad del servicio de la salud e incorporar campañas de prevención de enfermedades, con especial enfoque en la población que no cuenta con acceso a los servicios de salud pública.

Líneas de acción:

- L1. Ampliar la atención médica en las comunidades alejadas a través de brigadas médicas móviles, a través de la coordinación interinstitucional con la jurisdicción sanitaria
- L2. Conjuntar esfuerzos con las dependencias Estales y Federales para mejorar, rehabilitar y ampliar los centros, casas de salud.
- L3. Gestionar la instalación de dispensarios médicos en comunidades estrategias
- L4. Fortalecer el capital humano del disponible para las ambulancias del centro salud para contar con servicio de paramédicos y de chofer las 24 horas
- L5. Contratación de un médico legista para la certificación de los detenidos por el departamento de Seguridad.
- L6. Brindar servicio de atención nocturna en el centro de salud de la cabecera municipal en coordinación con la Secretaria de Salud
- L7. Capacitar al personal de salud para dar una mejor atención y servicio al paciente
- L8. Implementar programas de prevención médica y campañas de vacunación en coordinación con las dependencias aplicables
- L9. Realizar campañas de difusión en materia de auto cuidado, nutrición y estilo de vida saludable para prevenir enfermedades
- L10. Suministrar medicamento del cuadro básico con cuota de recuperación en el Dispensario médico del DIF

L11. Desarrollar un programa de entrega de medicamento a personas en condiciones de vulnerabilidad y adultos mayores.

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Tasa de variación de la atención médica por las brigadas móviles	(Número de horas atendidas por las brigadas móviles en el año/ Número de horas atendidas por las brigadas móviles en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Rehabilitación de los centros de salud	(Número de centros de salud rehabilitados/Número de centros que necesitan rehabilitación) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	50%	80%
Dispensarios	Dispensarios instalados	Dispensarios	1	1	1
Convenios de salud	Convenios implementados	Convenio	1	1	1
Tasa de variación del Capital humano	(Número de empleados en el sector salud en el año/ Número de empleados en el sector salud en el año) 1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	20%	30%
Capacitación del personal de salud	(Número de empleados capacitados/Total de empleados) x 100	Porcentaje de aumento	30%	60%	85%
Programas de prevención médica y campañas de vacunación	Programas implementados	Programas	Al menos 12	Al menos 12	Al menos 12
Campañas de autocuidado, nutrición y estilo de vida saludable	Campañas ejecutadas	Campañas	Al menos 6	Al menos 6	Al menos 6
Médico legista	Médico legista contratado	Médico legista	1	-	-
Tasa de variación del suministro de medicamento del cuadro básico	(Cantidad de medicamento suministrado en el año/ de medicamento suministrado en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%

Programa anual de entrega de medicamento	Programa implementado	Programa	1	1	1
--	-----------------------	----------	---	---	---



E2V2. Educación de Calidad

Contexto

El acceso a la educación constituye un derecho que contribuye al desarrollo social y económico de cualquier entidad municipal. En el municipio de Zaragoza se registra un promedio de 6.9 años de estudio (Tabla 14).

Se habla de un analfabetismo funcional en aquellas personas que en la actualidad no saben de computación o no hablan inglés, en el Municipio habitantes hablan otro idioma. La tabla 15 muestra la población alfabeta y analfabeta en el municipio.

Tabla 14. Población alfabeta y analfabeta

Aptitud para leer y escribir de la población de 6 a 14 años 2015 (porcentajes)						
Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No esp.
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
89.0	48.9	51.1	7.89	56.65	43.35	3.1
Condición de alfabetismo población de 15 años y más 2015 (porcentajes)						
Alfabeta			Analfabeta			No. Esp.
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
88.5	49.6	50.4	10.1	38.0	61.8	1.4

Fuente: INEGI, 2015

Tabla 15. Nivel de Escolaridad

Sexo	Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más, 2015 (porcentajes)								
	Sin escolaridad	Educación básica				Educación superior			No esp
		Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Incompleta	Completa	
Total	12.9	69.7	0.2	44.1	55.7	13.7	86.3	0.0	
Hombres	12.1	70.9	0.1	42.1	57.7	15.4	84.6	0.0	
Mujeres	13.7	68.5	0.3	46.0	53.7	11.9	88.0	0.1	
Nivel de escolaridad población de 15 años y más 2015 (porcentajes)									
Sexo	Educación media superior		Educación superior		No. Esp.				
Total	14.8		2.5		0.2				
Hombres	14.5		2.4		0.2				
Mujeres	15.0		2.6		0.1				

Fuente: INEGI, 2015

Para el 2015, el número de total de estudiantes en el municipio era 7.960. Respecto a la cobertura del servicio educativo, el municipio cuenta con 131 centros educativos:

- 1 Colegio de Bachilleres
- 1 Preparatoria
- 1 Secundaria Técnica
- 22 Telesecundarias
- 3 Zonas escolares de Nivel Primaria con 37 escuelas
- 1 Centro de Atención Múltiple
- 37 Jardines de Niños
- 28 Centros Comunitarios CONAFE
- 1 Brigada de Educación
- 2 Zonas con 20 grupos del Programa de Educación Inicial
- 4 CCA

El municipio no cuenta con centros educativos de nivel superior, y el acceso al Bachillerato es muy restringido en las comunidades rurales del municipio (10.2%) en comparación con la zona semi-urbana con un (64.5%). En cuanto al rendimiento académico, los alumnos de Zaragoza presentan el 54%, ubicándose a nivel estatal en el lugar 21 según la puntuación que marca la prueba “ENLACE”.

En municipio cuenta con una Biblioteca Municipal ubicada en la cabecera municipal, la cual está equipada con un área digital, sin embargo, dispone de una cantidad limitada en títulos de actualidad.

Objetivo Estratégico (OE2): Elevar el acceso a la educación de calidad que permita la generación de capital humano competente para insertarse dentro del mercado laboral y mejorar sus condiciones vida

Estrategia (E2.1): Fortalecer el acceso a la educación con especial énfasis en los niveles de bachillerato y nivel profesional.

Líneas de acción:

- L1. Fomentar el equipamiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con las dependencias pertinentes
- L2. Gestionar la construcción de centros educativos a nivel y bachillerato, educación técnica en coordinación con las dependencias pertinentes.
- L3. Otorgar becas de transporte para los estudiantes
- L4. Brindar becas a los estudiantes sobresalientes para que puedan continuar con sus estudios en coordinación con la SEGE y la SEP

- L5. Implementar un Programa de Entrega de Útiles escolares para estudiantes de bajos recursos
- L6. Gestionar convenios con las instituciones con la SEGE y la SEP en materia de educación para la generación de becas para los estudiantes de bajos recursos y evitar la deserción escolar
- L7. Realizar campañas de alfabetización en las comunidades rurales
- L8. Promover el Programa de Educación Abierta para atender a la población en edad no escolar
- L9. Coadyuvar convenios con las instituciones estatales y federales para implementar talleres complementarios de inglés y computación
- L10. Implementar una Biblioteca Digital con apoyo de las dependencias gubernamentales y la iniciativa privada
- L11. Implementar clubes de lectura y de tareas que fomenten la regulación académica de los estudiantes
- L12. Gestionar con las dependencias aplicables el acceso a esquemas de educación duales para vincular las necesidades de la
- L13. Ampliar la cobertura de Desayunos Escolares en coordinación con el DIF Estatal
- L14. Impulsar la vinculación académica con Universidades (UASLP, Universidad Metropolitana) para la generación de proyectos que beneficien al municipio

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa	(Número de escuelas rehabilitadas y mejoradas/Número de escuelas que requieren de rehabilitación y mejoramiento) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Construcción de centros educativos nivel secundario	Secundarias construidas	Porcentaje de aumento	-	-	1
Construcción de centros educativos nivel bachillerato	Bachilleratos construidos	Porcentaje de aumento	-	-	1
Tasa de variación de becas de transporte	(Número de becas de transporte del año/ Número de becas de transporte del año anterior) -1 x100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%

Becas a estudiantes sobresalientes	(Número de becas entregadas/Total de estudiantes sobresalientes) x 100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%
Campaña de alfabetización	Campaña de alfabetización ejecutada	Campaña	1	1	1
Promoción del Programa de Educación Abierta	Campaña de promoción ejecutada	Campaña	1	1	1
Biblioteca digital	Biblioteca digital implementada	Porcentaje de avance	30%	60%	100%
Talleres de inglés y computación	(Número de talleres de inglés y computación/Total de talleres solicitados) x 100	Porcentaje de aumento	30%	50%	80%
Clubes de lectura y de tareas	Clubes de lectura y de tareas implementados	Clubes	Al menos 10	Al menos 10	Al menos 10
Tasa de variación de desayunos escolares	(Número de desayunos entregados en el año/ Número de desayunos entregados en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	20%	20%	20%
Convenios de vinculación con Universidades	Convenios implementados	Convenio	1	1	1

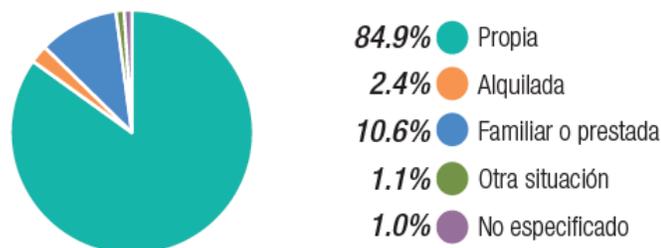


E2V3. Vivienda Digna

Contexto

De acuerdo con el Encuesta Intercensal del INEGI 2015, el municipio cuenta con un total 5,744 de viviendas ocupadas, con un promedio de 4.6 habitantes por vivienda y un 1.3 de habitantes por cuarto. La situación respecto a las viviendas y los servicios de las viviendas ocupadas se muestra en el Figura 13.

Figura 13. Tenencia de la Vivienda



Fuente: INEGI, 2015

En la cabecera hay poca disponibilidad de terrenos para la construcción de vivienda, y en los alrededores del municipio es difícil construir ya gran parte del terreno es ejidal. Los ejidos en el municipio son:

- Ejido Zaragoza
- Ejido San Francisco
- Ejido Emiliano
- Ejido la Morena
- Ejido Independencia
- Ejido Cerró Gordo
- Ejido La Esperanza.

Objetivo Estratégico (OE3): Mejorar las condiciones de vivienda en el municipio

Estrategia (E3.1): Mejorar las condiciones de los hogares para que tengan una vivienda digna en coordinación con las dependencias gubernamentales

Líneas de acción:

- L1. Mejorar las condiciones de las unidades habitacionales (Vivienda, Techo, Piso, Baño, etc) en comunidades prioritarias
- L2. Construcción de Cuartos y/o Pie de casa en comunidades prioritarias
- L3. Programa de entrega de material para la vivienda
- L4. Proyecto de una unidad habitacional para personas que no cuenta con un patrimonio propio y no tienen posibilidades de acceder a un crédito inmobiliario

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Unidades habitacionales mejoradas	(Número de unidad habitacionales mejoradas/Número de casas que solicitaron apoyo) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Construcción de Cuartos y Pie de casa	(Número de unidad cuartos y pies de casa construidos/Número de cuartos y pies de casa que solicitaron apoyo) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Programa anual de entrega de material	Programa implementado	Programa	1	1	1

Proyecto habitacional	Proyecto terminado	Porcentaje de avance	30%	60%	100%
-----------------------	--------------------	----------------------	-----	-----	------



E2V4: Atención a Grupos Vulnerables

Contexto

La atención social a personas víctimas de delito, adolescentes embarazadas, personas adultas mayores en situación de abandono y personas con discapacidad es de suma importancia para el municipio, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida e igual de oportunidades.

Mujeres

Objetivo Estratégico (OE4): Mejorar las condiciones de vida de las mujeres incrementando su desarrollo pleno en condiciones de equidad de género

Estrategia (E4.1): Impulsar el empoderamiento de las mujeres e incrementar la igualdad de oportunidades de manera integral (social, laboral, educativo, etc.)

Líneas de acción:

- L1. Impulsar un Programa de Capacitación en perspectiva de género que contribuya al bienestar de las mujeres, en coordinación con diversas instituciones estatales, municipales, así como también Asociaciones Civiles
- L2. Ejecutar talleres de prevención de la violencia de género contra las mujeres
- L3. Elaborar un diagnóstico del contexto actual de las mujeres en el municipio
- L4. Desarrollar un programa de prevención y detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino
- L5. Llevar a cabo talleres de desarrollo de competencias laborales y productivas para promover el emprendimiento femenino
- L6. Impulsar el programa de Abrazando Corazones para apoyar principalmente a las madres solteras y de bajos recursos
Gestionar la Instalación para la Instancia Infantil (CADIC CAIC)
- L7. Gestionar la puesta en marcha de Instancia Infantil (CADIC CAIC) con horario acorde a las necesidades de las madres trabajadoras,

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Programa de Capacitación con	Programa implementado	Programa	-	1	-

perspectiva de género					
Mujeres capacitadas	(Número de mujeres capacitadas/Total de mujeres que solicitaron capacitación) x 100	Porcentaje de aumento	30%	50%	70%
Talleres de prevención de violencia de género	(Número de talleres impartidos/Número de talleres solicitados) x 100	Porcentaje de aumento	30%	50%	70%
Diagnóstico del contexto actual de las mujeres	Diagnóstico elaborado	Diagnóstico	-	1	-
Programa de prevención de cáncer	Programa implementado	Programa	1	1	1
Talleres de desarrollo de competencias laborales	(Número de mujeres capacitadas/Total de mujeres que solicitaron capacitación) x 100	Porcentaje de aumento	30%	50%	70%
Abrazando corazones	(Número de cunas entregadas/Número de cunas solicitadas) x 100	Porcentaje de aumento	70%	80%	90%
Institución de la Instancia infantil	Instancia gestionada	Instancia	-	-	1
Puesta en marcha de la Instancia infantil	Instancia infantil en operaciones	Porcentaje de avance	30%	60%	90%

Jóvenes

Objetivo Estratégico (OE5): Fomentar una educación sexual responsable y reducir los índices de embarazo adolescente

Estrategia (E5.1): Promover la educación sexual para prevenir el embarazo adolescente y la salud sexual controlando y reduciendo los casos de enfermedades de transmisión sexual

Líneas de acción:

- L1. Efectuar conversatorios, conferencias y talleres sobre el ejercicio de una sexualidad responsable y prevención de embarazos no deseados.
- L2. Implementar programas de conferencia sobre las enfermedades de transmisión sexual en jóvenes y adolescentes.

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Conferencias y talleres en sexualidad responsable	Conferencias y talleres impartidos	Conferencias y talleres	Al menos 10	Al menos 10	Al menos 10
Conferencias y talleres acerca de embarazos no deseados	Conferencias y talleres impartidos	Conferencias y talleres	Al menos 10	Al menos 10	Al menos 10
Conferencias y talleres acerca de enfermedades de transmisión sexuales	Conferencias y talleres impartidos	Conferencias y talleres	Al menos 10	Al menos 10	Al menos 10

Objetivo Estratégico (OE6): Reducir el consumo de drogas en el municipio en especial en los jóvenes que pertenecen al municipio

Estrategia (E6.1): Educar a los jóvenes acerca de las consecuencias del consumo de drogas y la rehabilitación de los jóvenes que sufren de adicciones

Líneas de acción:

- L1. Realizar talleres de prevención de adicciones dirigidos a personas jóvenes
- L2. Implementar programas de conferencia sobre concientización a jóvenes, padres, madres y tutores sobre el uso y consumo de sustancias nocivas
- L3. Fomentar la disminución del consumo de drogas y sustancias nocivas
- L4. Gestionar con las dependencias pertinentes la construcción de un centro de rehabilitación para jóvenes que han abusado del consumo de alcohol y sustancias nocivas

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Talleres de prevención de adicciones	Talleres impartidos	Talleres	Al menos 10	Al menos 10	Al menos 10
Conferencia de concientización	Conferencias impartidas	Conferencias	Al menos 10	Al menos 10	Al menos 10
Tasa de variación de consumo de	(Número detenidos por consumo de drogas en el año/Número de	Porcentaje de disminución	10%	15%	20%

drogas y sustancias nocivas	drogas en el año anterior) -1 x 100				
Centro de rehabilitación	Centro de rehabilitación gestionado	Centro de rehabilitación	-	-	1

Adultos Mayores

Actualmente en el padrón de INAPAM se encuentran registrados un gran número de personas de las diferentes comunidades pertenecientes al municipio. Con base en las estadísticas de la CONAPO, las condiciones de discapacidad tienen un incremento en los adultos mayores, derivado a la presencia de enfermedades discapacitantes.

Las condiciones de vida de esta población de adultos mayores, las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en estas personas son: Diabetes, Artritis, Osteoporosis, Próstata e Hipertensión Arterial.

Objetivo Estratégico (OE7): Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores con mediante el impulso a condiciones de igualdad de oportunidades

Estrategia (E7.1): Empoderar al adulto mayor para cuenta con una igualdad de oportunidades y su integración con la sociedad

Líneas de acción:

- L1. Eficientizar la incorporación de los adultos mayores al Programa Federal de 68 y más
- L2. Consolidar el servicio del comedor comunitario para adultos mayores en condiciones de pobreza y/o abandono
- L3. Ejecutar un programa de entrega de despensas a los adultos mayores en condiciones de pobreza y/o abandono
- L4. Realizar talleres y actividades de recreación encaminadas en propiciar la participación de los adultos mayores
- L5. Gestionar la construcción de una estancia de día para atender al adulto mayor

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Tasa de variación de adultos en el programa de 68 y más	(Número de adultos mayores de 68 y más afiliados/Total de adultos mayores de 68 y más) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Tasa de variación de entrega de despensas	(Número de despensas entregadas en el año/Número de	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%

	despensas entregadas en el año anterior)				
Talleres de para el adulto mayor	Talleres impartidos	Talleres	Al menos 3	Al menos 3	Al menos 3
Instancia de día para el adulto mayor	Instancia gestionada	Instancia	-	-	1

Personas con Discapacidad

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud se considera a personas con discapacidad a *“todas a aquellas que presenta una más deficiencias físicas, mentales o intelectuales y que al interactuar en el entorno social pueden impedir su participación plena en condiciones de igualdad”* (OMS, 2001).

Objetivo Estratégico (OE8): Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad mediante el impulso a condiciones de igualdad de oportunidades.

Estrategia (E8.1): Brindar una atención integral a personas con discapacidad a través de la consolidación de los espacios y programas de atención con los que cuenta la UBR Municipal

Líneas de acción:

- L1. Realizar un programa de talleres de capacitación para el autoempleo y/o, proyectos productivos.
- L2. Vincular laboralmente a personas con discapacidad por medio de la bolsa de trabajo
- L3. Gestionar la construcción de una Granja de trabajo que emplee a personas discapacitadas del municipio
- L4. Ampliar la infraestructura de la UBR referente a la construcción de una alberca de terapias para personas con discapacidad
- L5. Coordinar entre el Departamento de Desarrollo Social y el DIF Municipal para la generación de obras públicas con enfoque incluyente
- L6. Gestionar con el Gobierno Estatal la construcción de rampas e infraestructura adaptada para las personas con discapacidad
- L7. Implementar un programa de entrega de lentes, sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, auditivos para personas con discapacidad y que viven con bajos recursos

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Talleres de capacitación para discapacitados	Talleres impartidos	Talleres	Al menos 3	Al menos 3	Al menos 3
Vinculación laboral	(Número de discapacitados vinculados/Número de discapacitados que solicitaron vinculación) x 100	Porcentaje de aumento	70%	80%	90%
Granja de trabajo	Granja de trabajo gestionada	Granja	-	-	1
Alberca de terapia	Alberca construida	Porcentaje de avance	30%	60%	100%
Obras públicas con enfoque incluyente	(Número de obras públicas construidas con enfoque incluyente/Total de obras públicas) x 100	Porcentaje de aumento	50%	60%	70%
Tasa de variación de rampas construidas	(Número de rampas construidas en el año/ Número de rampas construidas en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	10%	20%	30%
Tasa de variación de apoyos funcionales para discapacitados	(Número de apoyos funcionales entregados/Número de apoyos solicitados) x 100	Porcentaje de aumento	20%	20%	20%



E2V5. Cultura y Deporte

Contexto

El impulso al deporte y las actividades físicas representan un medio para la recreación, sana convivencia y elevan la calidad de vida de quienes las ejecutan. Además, las actividades de recreación evitan el ocio y consumo de drogas especialmente en los jóvenes

Con respecto a la infraestructura disponible en el municipio únicamente se cuenta con un Auditorio Municipal que se emplea tanto para actividades culturales como deportivas, es necesario promover la instalación en el municipio de Teatros, Centros Culturales y Museos

En el municipio de Zaragoza el deporte infraestructura de deporte se compone principalmente de canchas deportivas, de las cuales la mayoría no se encuentran en buen estado. La relación de canchas de futbol con las que cuenta en el municipio se presenta en la tabla 16.

Tabla 16. Canchas de futbol en el municipio

Comunidad	Cantidad
La Esperanza	2
Cerro Gordo	2
Las Majadas	1
Texas	1
La Alberca	1
Salitrera	1
Parada del Zarcido	1
Santo Domingo	1
Xoconostle	1
Llano de Sta. Isabel	1
San José de Gómez	1
Km 58	1
San Francisco	1
Estancia	1
Pilar de Guadalupe	1
Ranchito de Rivera	1
La Morena	1
Tepozán	1

Fuente: Información proporcionada por el Director de Deportes del municipio.

Los deportes más practicados en el municipio son el futbol, beisbol, basquetbol y voleibol atletismo, box, tae kwon do y zumba.

Áreas de Oportunidad

En cuanto a Cultura y Deporte el municipio cuenta con una deficiente infraestructura, lo que dificulta la realización de actividades que permitan el desarrollo de actividades deportivas y culturales.

Los resultados de la encuesta reflejaron el interés de la población por el incremento de la disponibilidad de talleres para todo tipo de edades e incrementar el número apoyos para fomentar el deporte (uniformes, balones, etc).

Es importante para el fomento al deporte y la cultura, las cuales en muchas ocasiones no se ejecutan por falta de promoción

“El deporte es una fuente de salud por eso hay practicarlo”
 Habitante de la Comunidad de la Esperanza

Objetivo Estratégico (OE9): Fomentar y apoyar las actividades culturales y deportivas en el municipio con la finalidad de mejorar el bienestar integral de los habitantes.

Estrategia (E9.1): Fomentar y apoyar las actividades culturales y deportivas para todas las edades y con enfoque incluyente

Líneas de acción:

- L1. Gestionar con las dependencias estatales y federales la construcción de una Casa de la Cultura
- L2. Gestionar la Construcción de Centros de desarrollo comunitario con las dependencias estatales y federales
- L3. Generación de nuevos espacios deportivos
- L4. Rehabilitar y ampliar la infraestructura deportiva del municipio
- L5. Ampliación de la oferta de talleres culturales y actividades deportivas en el municipio
- L6. Realizar talleres deportivos y culturales para discapacitados
- L7. Gestionar apoyo para suministrar equipo para las actividades deportivas
- L8. Campaña de promoción al talento artístico y deportivo del municipio

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Casa de la Cultura	Casa de la cultura gestionada	Casa de la cultura	-	-	1
Centros de desarrollo comunitario	Centros de desarrollo comunitario gestionados	Centros de desarrollo comunitario	-	1	1
Construcción de Espacios deportivos	Espacios deportivos construidos	Espacios deportivos	1	1	1
Rehabilitación de espacios deportivos	(Número de espacios deportivos rehabilitados/Número de espacios deportivos que requieren rehabilitación) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Ampliación de espacios deportivos	(Número de espacios deportivos ampliados/Número de espacios deportivos que requieren ampliación) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Equipo deportivo	(Número de apoyos de equipo deportivo /Total de apoyos de equipo	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%

	deportivo registrados) x 100				
Tasa de variación de la oferta de actividades deportivas	(Número de talleres deportivos disponibles en el año/ Número de talleres deportivos disponibles en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Tasa de variación de la oferta de actividades culturales	(Número de talleres deportivos disponibles en el año/ Número de talleres deportivos disponibles en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Tasa de variación de la oferta de actividades deportivas para discapacitados	(Número de talleres deportivos disponibles en el año/ Número de talleres deportivos disponibles en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Tasa de variación de la oferta de actividades culturales para discapacitados	(Número de talleres deportivos disponibles en el año/ Número de talleres deportivos disponibles en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%

EJE 3

ZARAGOZA CON SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD

Este eje incorpora las acciones encaminadas a devolverles la paz y la tranquilidad a los habitantes del municipio, forjando un Zaragoza seguro y en paz para todos.

La seguridad es la base para consolidar una sociedad con una convivencia sana y armoniosa. En los últimos años la seguridad a nivel nacional, estatal y local ha representado uno de los retos primordiales. En este sentido el municipio en coordinación con los tres órdenes de gobierno es responsable garantizar la seguridad de los habitantes y mantener un municipio en paz.

Por lo tanto, es necesario generar acciones encaminadas en la prevención del delito, la protección civil, la seguridad con apego al cumplimiento del marco legal en materia de seguridad

También es importante contactar con el equipo y personal calificado para desempeñar estas actividades

Uno de los mayores compromisos de este gobierno municipal es contribuir al bienestar y tranquilidad de los zaragocenses.

Figura 14. Vertientes del Eje 3



Fuente: Elaboración Propia

El Eje Rector 3: Zaragoza con Seguridad y Tranquilidad está confirmado por las vertientes de enfoque que se muestran en la figura 14. Una descripción del contexto actual, las acciones a seguir y los indicadores de desempeño se desglosa a continuación:



E3V1: Seguridad publica

Contexto

Los principales delitos que se comenten en el municipio son:

- El robo a casa habitación, y comercio.
- El robo de vehículo y/a interior.
- El robo a transeúnte.
- Hechos de tránsito.
- Robo de abigeato; ganado
- Extorciones
- Pandillerismo
- Consumo y venta de drogas.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Número de Agencias del Ministerio Público	1	215	16
Robos por cada 1,000 habitantes	1.00	5.00	20
Delincuentes Registrados del Fuero Común	1.00	2.00	13
Delincuentes del Fuero Común por cada 1,000 habitantes	9.00	20.00	25

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

Fuente: CEFIM, 2015

Objetivo Estratégico (OE1): Garantizar un ambiente tranquilo y pacifico en el municipio

Estrategia (E1.1): Reducir los niveles de índices de inseguridad y el número de casos para mantener el orden público

Líneas de acción:

- L1. Coadyuvar junto con el C4 para la elaboración del proyecto para la instalación de cámaras de vigilancia en el municipio
- L2. Gestionar el recurso para la instalación y operación del “Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones” a nivel municipal
- L3. Elaborar y ejecutar un Programa de Municipal de Seguridad Pública
- L4. Actualizar la normativa municipal en materia de seguridad
- L5. Implementar un programa de capacitación integral en materia de:
 - Derechos humanos
 - Uso de la fuerza
 - Primer respondiente
 - Género
 - Violencia de género
 - Entre otros.
- L6. Incrementar el número de policías certificados en el municipio
- L7. Aumentar el equipo disponible por turno (placas balísticas, chalecos antibalas para cada elemento, casco) para poder hacer frente a los casos de vandalismo del municipio
- L8. Reparar y dar mantenimiento a los vehículos de seguridad pública para garantizar su correcta operación
- L9. Incrementar el número de vehículos disponibles para seguridad pública
- L10. Generar una red de seguridad en cooperación con la ciudadanía a través de la integración de comités de vigilancia vecinales
- L11. Incrementar la presencia policiaca en los lugares de mayor incidencia delictiva, por medio de dispositivos permanentes de patrullaje en especial durante las noches y los fines de semana
- L12. Responder y atender a las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana
- L13. Mejorar la percepción de seguridad ciudadana
- L14. Trabajar de manera coordinada los tres ámbitos de gobierno personal de SEDENA, Policía Estatal, Policía Federal y PGR.

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Proyecto de Cámaras de Vigilancia	Proyecto elaborado	Porcentaje de avance	70%	30%	-
Instalación de las cámaras de vigilancia	(Número de cámaras instaladas/Total cámaras proyectadas en el proyecto)	Porcentaje de aumento	20%	50%	30%
Programa Municipal de Seguridad Pública	Programa implementado	Programa	1	1	1
Actualización del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública	Reglamento publicado	Reglamento	1	-	-
Programa de Capacitación	Programa de Capacitación realizado	Porcentaje de avance	100%	-	-
Policías capacitados	(Número de policías capacitados conformen al Plan/Total de policías) x 100	Porcentaje de aumento	50%	40%	10%
Tasa de variación de policías certificados	(Número de policías certificados en el año/Número de policías certificados en el año anterior) x100	Porcentaje de aumento	60%	80%	100%
Equipo disponible para cada policía por turno	(Equipo disponible por policía/Total policías) x100	Porcentaje de aumento	60%	80%	100%
Vehículos reparados	(Número de vehículos dañados/Número de dañados) x 100	Porcentaje	80%	80%	80%
Tasa de variación de Vehículos de seguridad	(Número de vehículos de seguridad en el año/Número de vehículos de seguridad en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Comités de vigilancia vecinales	Número de Comités instalados	Comités	10	20	30
Tasa de variación de Patrullajes	(Número de patrullajes realizados en el año/Número de patrullajes realizados en el año anterior) -1 x100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%

Atención ciudadana	(Número de personas atendidas/Número de personas que solicitaron atención) x 100	Porcentaje de aumento	80%	90%	99%
Porcentaje de población que tiene una percepción negativa de la seguridad	(Personas encuestadas con opinión negativa de la seguridad / Total de Personas encuestadas) x 100	Porcentaje	Menor al 40%	Menor al 20%	Menor al 15%
Convenios de cooperación con SEDENA, Policía Estatal, Policía Federal y PGR	Número de convenios	Convenios	3	3	3



E3V2: Prevención del delito

Contexto

De acuerdo con la información del Programa Nacional de Prevención de Delito se encaminadas a realizar acciones para:

- a. Prevenir y evitar robo a casa habitación, y comercio.
- b. Prevenir y evitar el robo de vehículo y/a interior.
- c. Prevenir y evitar el robo a transeúnte.
- d. Prevenir y evitar hechos de tránsito.
- e. Prevenir el robo de abigeato; ganado
- f. Prevenir y evitar extorsiones.

La participación ciudadana es clave para la implementación acciones orientadas a grupos de riesgo. En este sentido el establecimiento y funcionamiento de comités de vigilancia vecinales.

La mejor seguridad empieza por nuestra casa, los mejores policías somos los padres "cuidemos a nuestros hijos"
 Habitante de la Comunidad de Cerro Gordo

Objetivo Estratégico (OE2): Fomentar el desarrollo de una cultura enfocada en la prevención del delito al interior del municipio y así reforzar el tejido social

Estrategia (E2.1): Fomentar una cultura de prevención del delito basado en la atención oportuna por parte de los elementos de seguridad

Líneas de acción:

- L1. Desarrollar un programa de vigilancia enfocado en la prevención del delito
- L2. Incrementar la presencia policiaca en los lugares de mayor incidencia delictiva, por medio de dispositivos permanentes de patrullaje en especial durante las noches y los fines de semana
- L3. Implementar un programa de conferencias para la prevención del delito
- L4. Atender de manera oportuna las consultas ciudadanas
- L5. Realizar talleres sobre valores, solución de conflictos, prevención de adicciones y normas de convivencia
- L6. Coadyuvar la formación de redes y/o comités de prevención en coordinación con las autoridades locales en materia de seguridad y los habitantes del municipio.

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Programa de vigilancia de prevención del delito	Programa elaborado	Porcentaje de avance	80%	20%	-
Tasa de variación de Patrullajes	(Número de patrullajes realizados en el año/Número de patrullajes realizados en el año anterior) -1 x100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Conferencias de prevención del delito	Conferencias impartidas	Conferencias	12	12	12
Atención ciudadana	(Número de personas atendidas/Número de personas que solicitaron atención) x 100	Porcentaje de aumento	80%	90%	99%
Talleres de valores, solución de conflictos, prevención de adicciones y normas de convivencia	Talleres impartidos	Talleres	6	6	6



E3V3: Seguridad Vial

Contexto

El crecimiento de las comunidades semi urbanas en el municipio, ha traído consigo un incremento en el parque vehicular, lo que representa un reto en términos de la seguridad vial.

La infraestructura vial permite la movilización de los habitantes, en muchos casos los peatones y ciclistas tienen que compartir las vialidades con vehículos que circulan a alta velocidad, lo que representa un riesgo para su integridad. En este sentido es de vital importancia para el municipio generar una cultura vial encaminada al respeto del peatón y apego a la regulación de tránsito.

Objetivo Estratégico (OE3): Generar una Cultura vial encaminada al respeto del peatón y apego a la regulación de tránsito

Estrategia (E3.1): Incrementar el cumplimiento al reglamento de tránsito a través de la difusión de una cultura vial

Líneas de acción:

- L1. Actualizar el Reglamento Municipal de Transito y Seguridad Vial
- L2. Promover campañas de difusión del reglamento de tránsito y su concientización
- L3. Ampliar las acciones en las vialidades con mayor afluencia vehicular
- L4. Apoyar en el cruce peatonal de transeúnte en las escuelas
- L5. Realizar campañas de concientización acerca del manejo de vehículos de forma responsable
- L6. Incrementar la señalización e infraestructura vial (semáforos) en vías principales

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Reglamento Municipal de Transito y Seguridad Vial	Reglamento publicado	Reglamento	1	-	-
Campañas de difusión del reglamento	Campañas realizadas	Campaña	12	12	12

Tasa de variación de	(Número de en el año/Número de en el año anterior) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Campañas de manejo de vehículos responsable	Campañas realizadas	Campaña	12	12	12
Cruce peatonal	(Número de escuelas apoyadas en el cruce peatonal en el año/Total de escuelas que requieren apoyo) x 100	Porcentaje de aumento	30%	60%	100%
Señalética vial	(Número de avenidas con señalética/Número avenidas que requieren señalética) x 100	Porcentaje de aumento	30%	60%	100%



E3V4. Protección Civil

Contexto

Es una realidad que es imposible tener una sociedad libre de riesgos, sin embargo, es factible incorporar acciones encaminadas a la mitigación de riesgos y prevención de desastres.

Durante los últimos años, el Municipio se ha visto afectado por desastres naturales provocando grandes daños al ecosistema, en especial la destrucción de bosques ubicados en la Sierra de Álvarez debido a incendios forestales. Aunado a esto, ocasionalmente se presentan inundaciones sobre las comunidades ubicadas en las zonas bajas de la serranía.

Con base en lo anterior, es necesario reunir esfuerzos en Coordinación con los Tres Niveles de Gobierno, también es indispensable la participación activa de la sociedad coadyuvando en todo momento en la implementación de acciones de Protección Civil.

Objetivo Estratégico (OE4): Salvaguardar la integridad física y patrimonio de los habitantes del Municipio de Zaragoza

Estrategia (E4.1): instrumentar acciones con las dependencias sector público social, privado y académico y la población en general ante eventos provocados por agentes naturales o humanos a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, así como sus bienes.

Líneas de acción:

- L1. Actualización del Atlas de Riesgos Municipal
- L2. Conformar el Consejo Municipal de Protección Civil
- L3. Implementar un Programa Municipal de Gestión Integral de Riesgos
- L4. Ejecutar el Programa de Supervisión de las medidas de seguridad para proyectos de construcción
- L5. Promover la capacitación del personal de Protección Civil
- L6. Implementar un Programa Anual de Apoyo a la ciudadanía en materia de Protección Civil
- L7. Realizar inspecciones para la prevención de accidentes en eventos públicos y delitos
- L8. Implementar talleres de capacitación en material de Protección Civil
- L9. Ampliar el equipo disponible para la dirección de Protección Civil

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Atlas de Riesgos Municipal	Atlas de Riesgos Municipal elaborado	Porcentaje de avance	80%	20%	-
Consejo Municipal de Protección Civil	Consejo instalado	Consejo	1	-	-
Programa Municipal de Gestión Integral de Riesgos	Programa implementado	Programa	1	1	1
Capacitación del personal de protección civil	(Número de personal capacitado/total de personal de protección civil) x 100	Porcentaje de aumento	30%	60%	90%
Tasa de variación de inspecciones	(Número de en el año/Número de en el año anterior) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Proyectos que cumplen con las medidas de seguridad de construcción	(Número de proyectos que cumplen/Total de proyectos de construcción)		80%	90%	100%

Talleres de capacitación	Talleres implementados		12	12	12
Equipo de protección civil	(Número de equipo suministrado/Total de equipo solicitado) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Equipo de protección civil	(Número de equipo suministrado/Total de equipo solicitado) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%

EJE 4

ZARAGOZA CON DESARROLLO SOSTENIBLE

De acuerdo con el informe de Brundtland se define al desarrollo sostenible como *“aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”* (ONU, 1987). La preservación de los ecosistemas es esencial para el bienestar y el desarrollo económico y social tanto en el presente como el futuro. En este sentido es importante generar acciones que nos permitan aprovechar de manera sustentable la serie de beneficios obtenidos de los ecosistemas mejor conocidos servicios ecosistémicos (Millennium Ecosystem Assessment, 2005).

La importancia que el Desarrollo Sostenible a tomado a nivel mundial se basa en la necesidad de preservar las condiciones mínimas para la vida tanto humana como silvestre, siendo de vital importancia las acciones realizadas a nivel local. Uno de los mayores retos que enfrentan actualmente los gobiernos municipales es la estimulación del desarrollo económico y al mismo tiempo garantizar la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Con base en lo anterior este eje incorpora acciones orientadas a incrementar el desarrollo sostenible en el municipio.

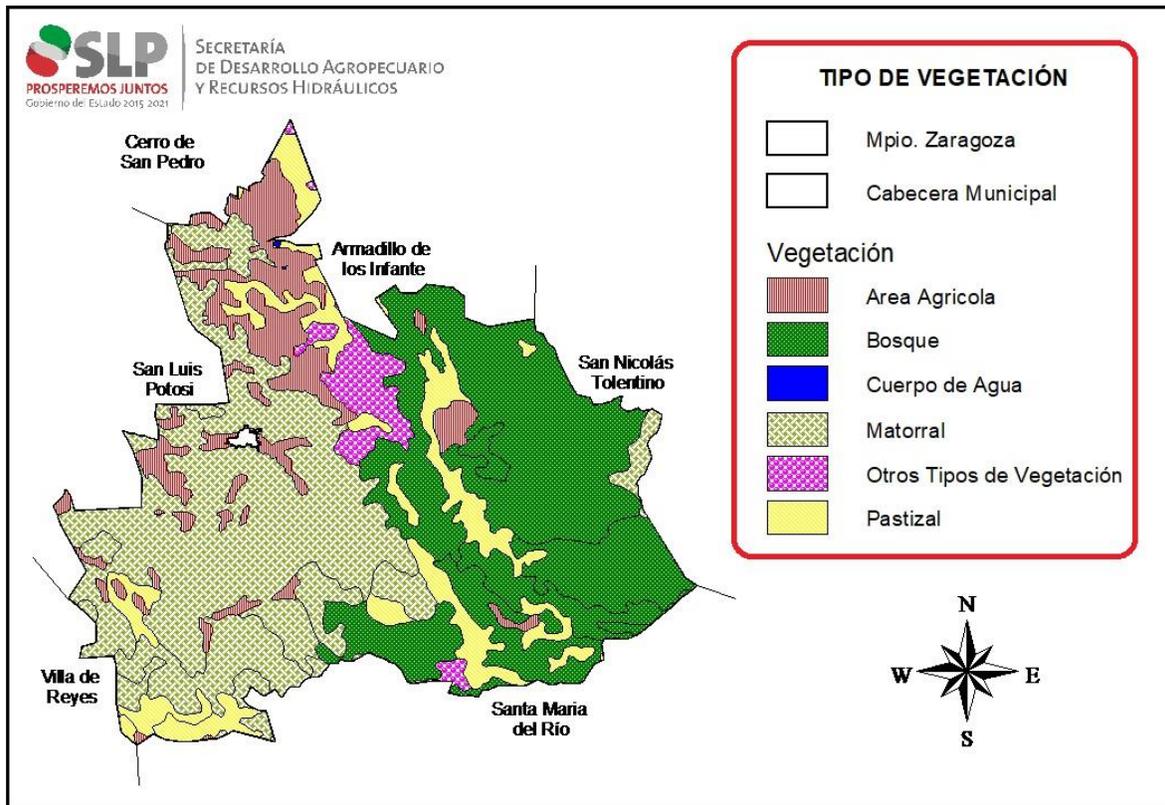
Contexto

Flora

El área del Municipio se haya cubierta por una población vegetal típica de las zonas templadas áridas, entre las que pueden encontrarse matorral desértico espinoso, nopalera, izotal, cardonal y pastizal. De dichas combinaciones se localizan especies como: gobernadora, mezquite, huizache, hojasén, corolaria, castela, lycium, guayule, candelilla, maguey, lechuguilla, nopalera, palma china, palma loca y diferentes tipos de zacate como: navajita, banderilla, borreguero y lobo (Figura X).

El Municipio cuenta con la sierra de Álvarez como área natural protegida con decreto del año 1981, como zona protectora forestal, con una superficie de 16,900.00 ha, incluyendo los municipios de Armadillo de los Infante y San Nicolás Tolentino.

Figura 15. Tipo de Vegetación



Fuente: SEDARH, 2015

Fauna

La fauna del Municipio está compuesta por animales como: coyote, gato montés, liebre, pájaros, venado de cola blanca, águila, ardilla, tigrillo, paloma ilustre, víbora de cascabel y arácnidos.

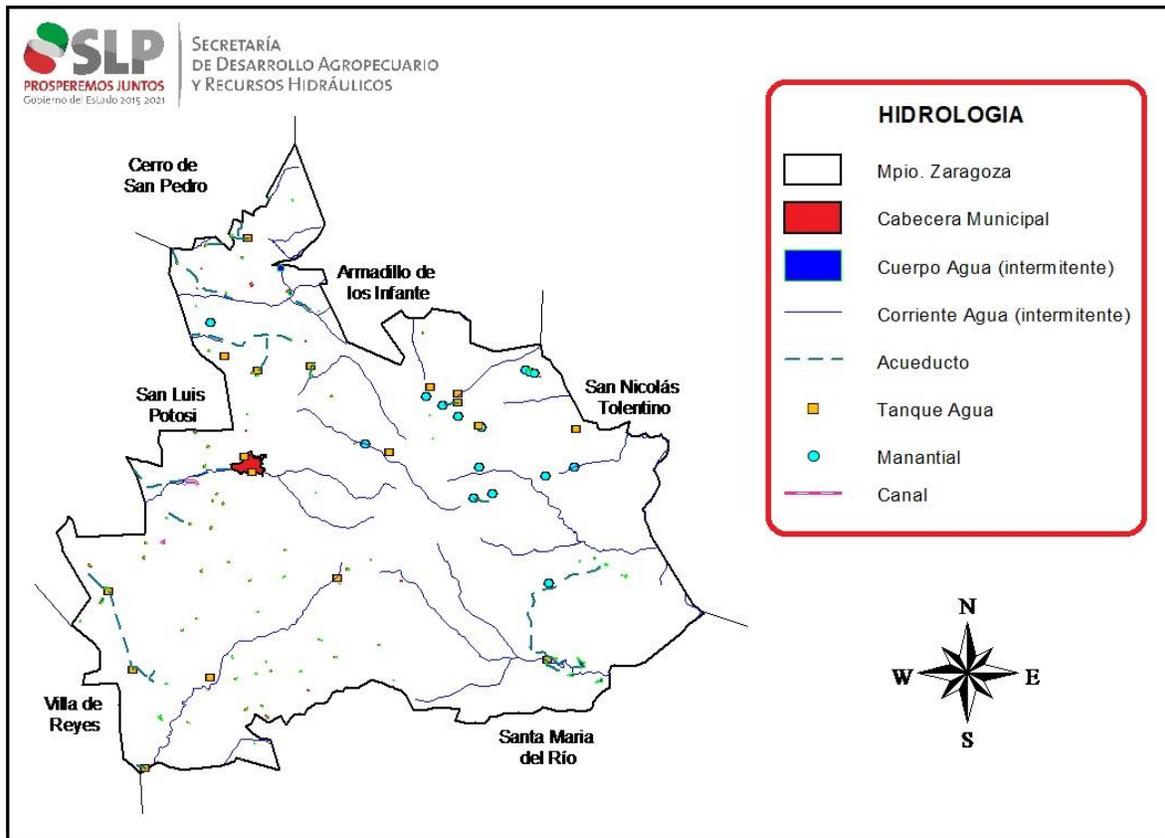
Orografía

La zona considerada como montañosa en ese municipio se localiza en las porciones sureste, este y norte, en donde empieza a formarse la Sierra de Álvarez. En la parte norte destacan los cerros: La Mina, El Puerto y El Salto. En la parte este destacan los cerros: Rincón del Hoyo, La Virgen y el del Águila. Existen diferentes estribaciones en la parte sureste sin denominación popular alguna.

Hidrografía

En el norte se encuentran los arroyos La Calerita, La Tortuga y El Soyate. En la parte central La Labor, Paso Hondo y Arenal, al norte también se encuentra la Presa de Varela. En el sureste los arroyos: Cieneguilla, Puerto del Salto, El Zapote y Salto del Agua, los cuales desembocan en el Río Santa Catarina (Figura 16).

Figura 16. Hidrología del Municipio de Zaragoza



Fuente: SEDARH, 2015

Figura 17. Vertientes del Eje 4

- E4V1. Agua Potable y Saneamiento de Calidad
- E4V2: Desarrollo Rural
- E4V3: Protección al Medio Ambiente
- E4V4: Gestión de Residuos Sólidos
- E4V5: Preservación de las ANP y Áreas verdes
- E4V6: Agenda 2030 Capitulo "Zaragoza"

El Eje Rector Eje Rector 4: Zaragoza con Desarrollo Sostenible está confirmado por las vertientes de enfoque que se muestran en la figura 17. Una descripción del contexto actual, las acciones a seguir y los indicadores de desempeño se desglosa a continuación:



E4V1. Agua Potable y Saneamiento de Calidad

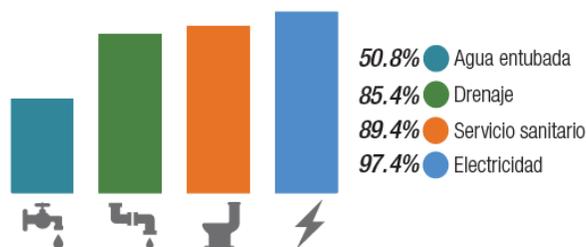
Contexto

Agua potable

Usos del agua

Una de las mayores problemáticas observadas en el municipio es el acceso a agua y saneamiento debido a la baja infraestructura en el municipio. De acuerdo con el Censo 2010 el número de viviendas que acceden al agua es del 50.8% y de ellas el 85% cuenta con drenaje (Figura 18).

Figura 18. Disponibilidad de servicios de agua en la vivienda



Fuente: INEGI, 2015

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) una persona debe consumir en promedio 100 litros de agua para satisfacer las necesidades tanto de consumo como de higiene. Según la CONAGUA el 66% del agua en los hogares es empleada para ducharse y en el sanitario (CONAGUA, 2015).

Su principal fuente de abastecimiento del agua en el municipio es a través de Agua de Pozos, la cual presenta buenos estándares calidad y es el almacenamiento de la misma se realiza en piletas. El municipio cuenta con un sistema de distribución de agua potable distribuido en 3,450 tomas de agua potable en la cabecera, en la comunidad de la Esperanza se cuenta con aproximadamente 500 tomas de agua, estas dos localidades se abastecen de agua potable que se extrae del pozo numero dos ubicado en Milpillás, perteneciente al Ejido de Zaragoza. La comunidad de Cerro Gordo cuenta, con su propio pozo del cual se abastecen los habitantes de la comunidad. La comunidad de Pilares cuenta con pozo propio, del cual se abastecen las siguientes comunidades:

- El Carmen
- El Venadito
- El Arréate
- El Cambalache
- La Enramada
- Pilar de Guadalupe

La comunidad de San José de Gómez cuenta, con su propio pozo del cual se abastecen los habitantes de la comunidad.

Sin embargo, es el abastecimiento continuo de agua potable representa un problema común, ya que pozos no producen al 100% (CEFIM, 2015), en algunas comunidades el acceso al agua se tiene entre 1 y 2 veces por semana. Con la finalidad de apoyar a la comunidad el gobierno municipal en múltiples ocasiones suministra agua a través de pipas, sin embargo, esto no resuelve el problema de fondo.

“Si en tu comunidad sobra agua en otras falta, cuídala”
Habitante de la Comunidad de Texas

Aguas residuales y Saneamiento

Algunas localidades del municipio cuentan con un sistema de drenaje y alcantarillado. En el caso de las aguas residuales, actualmente el municipio no se les da tratamiento a las descargas de aguas residuales, de manera que la descarga de aguas residuales sin tratamiento se realiza en el Arroyo el Zopilote lo que representa un impacto negativo en los cuerpos de agua. Aunque con base en la CEFIM (2015) el municipio no cuenta con problemas de graves de contaminación de agua.

De manera que resulta urgente la instalación y puesta en operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en las comunidades con alta densidad poblacional como lo son: la Cabecera Municipal, Cerro Gordo, la Esperanza y San José de Gómez, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente en relación al tratamiento de aguas residuales.

Objetivo Estratégico (OE1): Mejorar el aprovisionamiento de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en el municipio

Estrategia (E1.1): Incrementar, rehabilitar y mantener la infraestructura hidráulica en el municipio, para abastecer al agua y saneamiento al mayor número de comunidades posibles

Líneas de acción:

- L1. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en coordinación con la CEA y la CNA para la construcción y rehabilitación de líneas de agua en comunidades prioritarias
- L2. Implementar un Sistema Regional de Agua Potable, el cual suministrará de agua a las siguientes comunidades: Coahuila, Texas, Jaralito, la Presita, Longoria, Parada de los Martínez, los Cerritos, Lindero y la Alberca.
- L3. Mantenimiento y mejoramiento de la red de distribución de agua ubicada en la cabecera municipal
- L4. Dar respuesta oportuna la detección de fugas
- L5. Implementar un programa de mantenimiento preventivo en materia de infraestructura hidráulica
- L5. Alinear las normativas locales a la normatividad estatal y federal en materia de aguas
- L6. Gestionar la construcción y ampliación de drenaje y alcantarillado en comunidades prioritarias
- L7. Construcción de una PTAR en Cabecera Municipal (Biodigestor) en colaboración interinstitucional con la Comisión Estatal del Agua (CEA) y la Comisión Nacional del Agua (CNA) (CONAGUA)
- L8. Desarrollar proyectos enfocados en el tratamiento de agua residuales en comunidades rurales
- L9. Realizar el desazolve de presas, bordos y tanques para aumentar la capacidad de captación de agua
- L10. Construir líneas de conducción de las presas hacia las comunidades para incrementar el abastecimiento de agua
- L11. Promover talleres enfocados en el desarrollo de una cultura de cuidado y uso racional del agua

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Cobertura de Agua Potable en comunidades estratégicas	(Viviendas con servicio de agua potable/Total de viviendas) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%

Sistema Regional de Agua Potable	Sistema Implementado	Porcentaje de avance	30%	30%	30%
Tasa de variación de mantenimiento a la red de agua	(Número de mantenimientos realizados en el año/Total de mantenimientos necesarios) x 100	Porcentaje	Mayor o igual 80%	Mayor o igual 80%	Mayor o igual 80%
Reparación de fugas	(Número de fugas reparadas/ Número de fugas reportadas) x 100	Porcentaje	Mayor o igual 80%	Mayor o igual 80%	Mayor o igual 80%
Programa de mantenimiento preventivo	Programa implementado	Programa	1	1	1
Tasa de variación de cobertura de drenaje	(Número de en el año/Número de en el año anterior) x 100		30%	30%	30%
PTAR	PTAR instalada	PTAR	-	-	1
Proyectos de tratamiento de aguas residuales para comunidades rurales	Proyectos realizados	Proyecto	Al menos 1	Al menos 1	Al menos 1
Satisfacción ciudadana del servicio de agua potable	(Número de encuestados que dice estar satisfechos con el servicio de agua potable / Total de encuestados que dicen contar con el servicio) x 100	Porcentaje de satisfacción	Mayor o igual a 70%	Mayor o igual a 80%	Mayor o igual a 80%
Satisfacción ciudadana del servicio de drenaje	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de drenaje / Total de encuestados que dicen contar con el servicio) x 100	Porcentaje de satisfacción	Mayor o igual a 50%	Mayor o igual a 60%	Mayor o igual a 70%
Talleres de cultura del agua	Talleres implementados	Talleres	6	6	6



E4V2. Desarrollo Rural

El municipio cuenta con 7 ejidos; Ejido San Francisco, Ejido Zaragoza, Ejido Emiliano, Ejido la Morena, Ejido Independencia, Ejido Cerro Gordo y Ejido La Esperanza.

Vocación productiva y principales productos

Agricultura: Frijol, Maíz de grano, Maíz forrajero seco, Avena forrajera
achicalada Tuna, Manzana

Ganadería: Bovino, Caprino

Industria: Fabricación de guantes industriales. Minería: Fluorita, Cal viva, Cal
Hidratada, Carbonato de Calcio, Roca fosfórica.

Silvicultura: actividad forestal de productos maderables

Estadísticas Agrícolas

Superficie sembrada total (hectáreas), 2011	Superficie cosechada total (hectáreas), 2011	Superficie sembrada de riesgo (hectáreas), 2011	Monto pagado por el PROCAMPO (miles de pesos), 2011	Valor de la producción agrícola total (miles de pesos), 2011
1.665	418	5	1.711	1.916

Al 31 de diciembre de 2011, el inventario de ganadería era la siguiente:

Municipio: Zaragoza	
Especie	Total
Asnal	120
Caballar	340
Mular	550
Ovino	2,300
Bovino	6,434
Porcino	1,895
Caprino	5,500
Ave	64
Total	17,203

Fuente: Red Agropecuaria Web/ SIAP - Delegación SAGARPA
SNIDRUS / SEDARH

Objetivo Estratégico (OE2): Impulsar el Desarrollo Rural con un enfoque sustentable en el municipio

Estrategia (E2.1): Generar estrategias que fortalezca el desarrollo rural en el municipio

Líneas de acción:

- L1. Actualizar los padrones de: Agricultura protegida, Industrialización de la Leche, Producción de Ganado de Carne, Queso de Tuna y Quiote.
- L2. Implementar buenas prácticas de pastoreo para mantener un equilibrio entre la flora y fauna y la ganadería en los 7 ejidos.
- L3. Difundir el uso de buenas prácticas agrícolas y ganaderas
- L4. Reanudar la producción de queso de tuna y quiote a través de la reforestación a base de nopal tunero y maguey
- L5. Coadyuvar convenios interinstitucionales con las dependencias aplicables para la adquisición de implementos agrícolas y ganaderos,
- L6. Fomentar el desarrollo de proyectos auto productivos con especial enfoque en las poblaciones con mayor índice de marginación
- L7. Fomentar la instalación de huertos familiares
- L8. Incrementar la producción ganadera a través de la implementación de técnicas innovadoras
- L9. Apoyo para el suministro de forraje para los ganaderos locales
- L10. Generar un convenio de asistencia técnica con la SEDARH a los productores locales en el municipio
- L11. Gestionar convenios de cooperación con la SEDARH para la restauración de suelos erosionados para su uso futuro en actividades ganaderas
- L12. Generar alternativas para mitigar los efectos de las sequias y heladas en la producción de maíz, frijol y avena.

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Padrones de Desarrollo Rural	Padrones actualizados	Porcentaje de aumento	80%	90%	100%
Talleres de buenas prácticas agrícolas y ganaderas	Talleres impartidos	Talleres	6	6	6
Tasa de variación de buenas prácticas de pastoreo	(Número de en el año/Número de en el año anterior) x 100	Porcentaje de aumento	40%	50%	60%
Tasa de variación de la producción de	(Producción total de queso de tuna y quiote en el año/Producción	Porcentaje de aumento	20%	30%	40%

queso de tuna y quiote	total de queso de tuna y quiote en el año en el año anterior) x 100				
Reforestación a base de nopal tunero y maguey	(Número de km reforestados/Total de km que se planea reforestar) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Proyectos auto productivos	Proyectos realizados	Proyectos	3	3	3
Tasa de variación de huertos familiares	(Número de huertos familiares en el año/Número de huertos familiares en el año anterior) x 100	Porcentaje de aumento	10%	10%	10%
Suministro de forraje	(Cantidad de forraje suministrado/Cantidad de forraje solicitado)	Porcentaje de aumento	30%	50%	70%
Convenios de cooperación	Convenios realizados	Convenios	Al menos 1	Al menos 1	Al menos 1



E4V4. Protección del Medio Ambiente

Objetivo Estratégico (OE3): Promover el desarrollo sustentable en el municipio enfocado en la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente

Estrategia (E3.1): Fortalecer el marco normativo en materia ambiental e implementar mecanismos de supervisión y control en materia ambiental

Líneas de acción:

- L1. Fomentar la generación de Programas para el cuidado y protección del medio ambiente
- L2. Implementar un instrumento que regule los usos de suelo y el aprovechamiento del suelo
- L3. Coadyuvar con el Gobierno Estatal y Federal la elaboración de un Plan de Ordenamiento Ecológico
- L4. Generar el Reglamento Municipal de Ecología
- L5. Establecer mecanismos de sanción para reducir y/o mitigar los impactos ambientales derivados de malas prácticas relacionadas a las obras y actividades económicas en el municipio
- L6. Implementar un Programa de Inspección y Control en materia ambiental

- L7. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos en materia ambiental por parte de las empresas ubicadas en el municipio
- L8. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos en materia ambiental por parte de las obras públicas, aperturas de comercio y autorización de fraccionamientos, etc.

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Programa de protección al ambiente	Programas implementados	Programa	1	1	1
Instrumento de regulación del suelo	Instrumento implementado	Instrumento	-	1	-
Plan de Ordenamiento Ecológico	Plan Gestionado	Plan	-	-	1
Reglamento Municipal de Ecología	Reglamento publicado	Reglamento	1	-	-
Programa de Mecanismos de Sanción	Programa implementado	Programa implementado	1	1	1
Programa de Inspección y Control	Programa implementado	Programa implementado	1	1	1



E4V3. Gestión de Residuos Sólidos

El municipio la basura se disponen a cielo abierto y transporte y disposición de residuos sólidos municipales. De acuerdo con la encuesta aplicada, el problema de contaminación con mayor impacto se refiere al manejo de los residuos sólidos y la práctica de quema de basura.

Sin embargo, el municipio no cuenta con un sistema de recolección, transporte y disposición de residuos como aceite motor gastado, material de hospital, residuos biológicos, ni con información respecto a la cantidad y composición de los residuos municipales. Adicionalmente es necesario considerar la elaboración de un plan para la remediación de sitios que han sido utilizados como tiraderos de residuos

Otro factor relevante es el de generar concientización por parte de los habitantes del municipio con respecto al buen manejo de residuos sólidos.

Objetivo Estratégico (OE4): Mejorar el manejo de residuos sólidos en el municipio

Estrategia (E4.1): Proporcionar un mejor servicio de recolección de basura, ampliar su cobertura y preservar la limpieza del municipio

Líneas de acción:

- L1. Garantizar la recolección de basura en condiciones seguras
- L2. Generar el Reglamento de Aseo Publico
- L3. Impulsar el desarrollo de una cultura enfocada en la reducción, reuso y reciclaje de residuos solidos
- L4. Coordinar junto con la participación ciudadana un programa de limpieza de calles y espacios públicos
- L5. Ampliar el sistema de recolección de los residuos solidos
- L6. Fortalecer el equipo y dotación de herramientas infraestructura de recolección de basura
- L7. Gestionar la construcción y puesta en marcha de un relleno sanitario que acorde a las normativas aplicables en coordinación con las dependencias aplicables

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Tasa de variación en la cobertura de recolección de residuos solidos	(Número de en el año/Número de en el año anterior) x 100	Porcentaje de aumento	30%	30%	30%
Reglamento de Aseo Público	Reglamento publicado	Reglamento	1	-	-
Talleres de concientización referentes al manejo de residuos sólidos	Talleres impartidos	Talleres	Al menos 3	Al menos 3	Al menos 3
Programa de limpieza de calles y espacios públicos	Programa ejecutado	Programa	1	1	1
Equipo y herramienta	(Equipo y herramienta suministrado/Equipo y herramienta solicitado) x 100	Porcentaje de avance	35%	35%	35%
Relleno Sanitario	Relleno Sanitario construido	Porcentaje de avance	30%	60%	90%
Operación del Relleno Sanitario	Relleno Sanitario puesto en marcha	Porcentaje de aumento	-	30%	50%



E4V5. Preservación de las ANP y Áreas verdes

El Municipio cuenta con la Sierra de Álvarez como Área Natural Protegida con decreto del año 1981, como zona protectora Forestal, con una superficie de 16,900.00 hectáreas, incluyendo los Municipios de Armadillo de los Infante y San Nicolás Tolentino. De acuerdo con la CEFIM (2015) en el municipio existen problemas de aprovechamiento ilegal en de madera, cactáceas, palmas, postes, etc., en la Sierra de Álvarez (Figura, 19).

Figura 19. Áreas Naturales Protegidas en el Municipio



Fuente: Zaragoza, 2019

“La Sierra es un regalo de Dios, por eso hay que cuidarla”
Habitante de la Comunidad de San Francisco

Objetivo Estratégico (OE5): Desarrollar una cultura ecológicamente responsable acerca del cuidado y preservación del medio ambiente

Estrategia (E5.1): Preservar el Área Natural Protegida de la Sierra de Álvarez y las Áreas Verdes del Municipio

Líneas de acción:

- L1. Desarrollar programas de protección a la flora y fauna localizadas en la APN de la Sierra de Álvarez, con especial enfoque en las especies endémicas y aquellas catalogadas como especies amenazadas por la UICN.
- L2. Impulsar la reforestación participativa en la APN de la Sierra de Álvarez
- L3. Gestionar la construcción de un jardín botánico en el municipio
- L4. Implementar un programa de reforestación y rescate de áreas verdes con incorporación actividad de la participación ciudadana

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Programas de protección a la flora y fauna	Programa elaborado	Programa	-	-	1
Reforestación participativa de la Sierra de Álvarez	(Número de en el año/Número de en el año anterior) x 100	Porcentaje de aumento	20%	30%	40%
Jardín botánico	Jardín botánico construido	Porcentaje de aumento	30%	60%	90%
Programa de reforestación y rescate de áreas verdes	Programa ejecutado	Programa	1	-	-



E4V6: Agenda 2030 Capitulo “Zaragoza”

La Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un plan de acción a nivel mundial que buscan adoptar medidas inclusivas que pongan fin a la pobreza, protejan el planeta y garanticen que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Los ODS se conforman por 17 temas que incluyen 169 metas y 231 indicadores globales (Figura 20). Los ODS reflejan la aspiración de gobiernos nacionales, subnacionales o locales, sociedad civil, academia, empresas y organismos internacionales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del planeta (ONU, 2015).

Figura 20. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: ONU, 2015

De acuerdo con Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal Instituto Nacional el hecho de que México se haya comprometido a dar cumplimiento nacional a la Agenda 2030 requiere del trabajo y compromiso de los tres órdenes de gobierno, en particular, de los municipios de México.

En este sentido el gobierno de Zaragoza empata con la filosofía de los ODS expuesta en el lema “No dejar a nadie atrás”, de manera que dentro del presente Eje se incorporan acciones locales que permitan que el municipio realice su contribución para el cumplimiento de los ODS considerando la premisa de “Pensar globalmente, actuar localmente”.

Objetivo Estratégico (OE6): Promover el cumplimiento de los ODS a nivel municipal

Estrategia (E6.1): Traducir la Agenda 2030 al contexto local para la implementación de acciones que permitan contribuir al cumplimiento de los ODS a nivel municipal.

Líneas de acción:

- L1. Elaborar la Agenda 2030 “Capítulo Zaragoza”
- L2. Programa de difusión de la Agenda 2030 y los ODS
- L3. Implementar un Plan Comunitario de Acciones Sostenibles, involucrando la participación actividad de los ciudadanos en su diseño, ejecución, monitoreo y participación
- L4. Gestionar con los tres órdenes de gobierno, las ONG’s y Organismos internacionales proyectos que permitan el cumplimiento a nivel local de ODS.

Indicadores de Desempeño

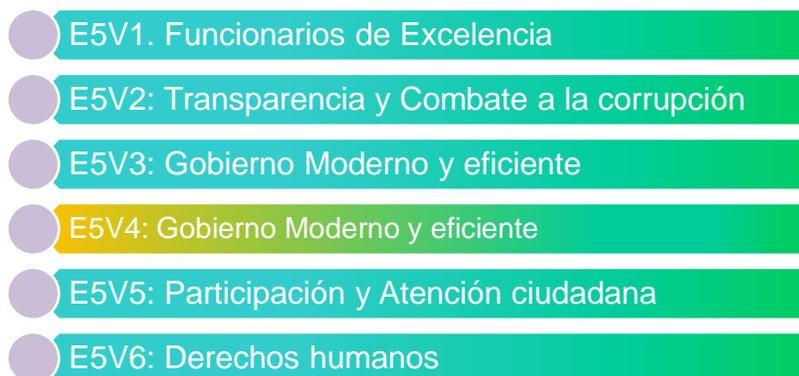
Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Agenda 2030 "Capítulo Zaragoza"	Agenda elaborada	Agenda	1	-	-
Agenda 2030 "Capítulo Zaragoza"	Agenda implementada	Porcentaje de avance	30%	60%	100%
Programa de difusión de la Agenda 2030 y los ODS	Programa elaborado	Programa	1	1	1
Plan Comunitario de Acciones Sostenibles	Plan Comunitario de Acciones Sostenibles implementado	Plan implementado por comunidad	Mínimo 1	Mínimo 1	Mínimo 1
Proyectos locales para la implementación de los ODS en el municipio	Proyectos implementados	Proyecto	Al menos 1	Al menos 1	Al menos 1

EJE 5

ZARAGOZA CON GOBIERNO DE EXCELENCIA

Este eje incorpora acciones orientadas a la consolidación de un Gobierno Abierto, con el objetivo de incrementar la credibilidad y confiabilidad por parte de los ciudadanos con respecto a la gestión municipal. Esto puede llevarse a cabo a través de la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción

Figura 21. Vertientes del Eje 5



Fuente: Elaboración Propia

El Eje Rector 5: Zaragoza con Gobierno de Excelencia está confirmado por las vertientes de enfoque que se muestran en la figura 21. Una descripción del contexto actual, las áreas de oportunidad, las acciones a seguir y los indicadores de desempeño se desglosa a continuación:



E5V1. Funcionarios de excelencia

Contexto

Una realidad que enfrentan los Gobiernos Municipales cuenta con muchos rezagos en las capacidades institucionales para atender las demandas de la población, por lo que el desempeño de los funcionarios puede verse afectado.

Aunado a esto la extensa carga de tareas y funciones es más amplia y en muchos casos una sola persona esta a cargo de varias direcciones, de manera que se tienen funcionarios con responsabilidades que rebasan en muchos casos su capacidad de respuesta. Por ello es importante atender fortalecer las competencias de los funcionarios para brindar una mejor respuesta y servicio a los habitantes del municipio.

“Queremos un gobierno que nos apoye y realmente trabaje para Zaragoza y su gente”
Habitante de la Comunidad del Xoconostle

Una de las opciones es la Certificación de Funcionarios Municipales que es el proceso mediante el cual un Funcionario Municipal adquiere la formación necesaria y demuestra a través de una evaluación, poseer los conocimientos suficientes para desempeñar el cargo que le es conferido.

De conformidad con el Reglamento de certificación de Servidores Públicos Municipales, para las Administraciones que tomaron posesión el 1° de octubre de 2018 deberán certificarse el Tesorero, Contralor, Secretario del Ayuntamiento, Coordinador de Desarrollo Social, Coordinador de Desarrollo Rural y Obras Públicas cualquiera que sea su denominación. Y para el 2019 todos los Servidores que desempeñen cargos de confianza en el Ayuntamiento. Los objetivos de la certificación son:

- Propiciar funcionarios(as) más profesionales, eficientes, efectivos y abiertos a la rendición de cuentas.
- Dotar a los Servidores Públicos Municipales que integran el Cabildo, así como a los que cumplen funciones específicas de Dirección, Fiscalización y Control Interno, de conocimientos para que puedan desarrollar sus capacidades y consolidar una especialización de los Municipios del Estado.

Objetivo Estratégico (OE1): Brindar un servicio de excelencia a la ciudadana por parte de los servidores públicos que integran la administración

Estrategia (E1.1): Mejorar el desempeño de los funcionarios con enfoque de excelencia y mediante el fortalecimiento institucional

Líneas de acción:

- L1. Implementar un programa de capacitación para funcionarios y trabajadores en la Administración Municipal “Funcionarios de Excelencia”
- L2. Certificar a los funcionarios públicos en coordinación con la CEFIM
- L3. Realizar un programa de seguimiento a los avances y acciones de los servidores públicos

- L4. Fortalecer el marco normativo municipal a través de la generación de nuevos reglamentos
- L5. Programa de actualización y creación del marco normativo municipal
- L6. Implementar Manuales de procedimientos y planes operativos para cada una de las áreas de la administración
- L7. Participar en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal desarrollado por Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal
- L8. Monitorear el cumplimiento de los objetivos, indicadores de resultados
Implementar un sistema de medición de la satisfacción de la población con respecto a los servicios brindados por la administración
- L9. Fortalecer la normatividad en material de control interno
- L10. Implementar un programa de auditorías internas
- L11. Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de auditorías de los órganos de fiscalización

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Programa de capacitación Funcionarios de Excelencia	(Funcionarios capacitados/Total de Funcionarios sujetos a capacitación) x 100	Porcentaje de aumento	50%	50%	-
Funcionarios Certificados	(Funcionarios certificados/Total de Funcionarios sujetos a certificación) x 100	Porcentaje de cumplimiento	100%	-	-
Tasa de variación de Reglamentos Publicados	(Número de reglamentos publicados en el año/ Número de reglamentos publicados en el año anterior) -1 x 100	Porcentaje de avance	1	1	1
Manuales de procedimientos y planes operativos	(Manuales entregados/Manuales requeridos) x 100	Manuales	80%	90%	100%
Programa anual de auditorías internas	Programa implementado	Programa	1	1	1
Avance del cumplimiento de los compromisos signados	(Compromisos signados cumplidos / Total de compromisos signados) x 100	Porcentaje de avance	30%	60%	100%
Seguimiento a las observaciones	(Número de observaciones atendidas/Total de observaciones recibidas) x 100	Observaciones	80%	90%	100%



E5V2. Transparencia y Combate a la corrupción

La transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción son elementos clave para fortalecer un buen gobierno, y responden a las directrices establecidas por organismos internacionales como la ONU. De tal forma que el gobierno municipal está decidido a hacer frente a la corrupción e impunidad, por medio del establecimiento de acciones que contribuyan a reducir los actos de corrupción y a mejorar la percepción ciudadana de los actos que realiza el gobierno.

Como resultado de la encuesta, se obtuvo que uno de los factores importantes para que consideren que Zaragoza cuenta con un buen gobierno es la Transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo Estratégico (OE2): Promover una cultura de transparencia, rendición de cuenta y combate a la corrupción mejorar a la confianza de los ciudadanos

Estrategia (E2.1): Implementación de mecanismos de control interno, garantizar el acceso a la información y protección de datos personal

Líneas de acción:

- L1. Dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información
- L2. Impulsar un marco normativo en material de transparencia, acceso a la información y protección de los datos personales
- L3. Generar el Reglamento Municipal de Transparencia y acceso a la información

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Solicitudes de información	(Solicitudes recibidas/Solicitudes atendidas) x 100	Porcentaje de atención	80%	85%	90%
Reglamento Municipal de Transparencia y acceso a la información	Reglamento publicado	Reglamento	1	-	-



E5V3. Gobierno Moderno y eficiente

El municipio actualmente realiza trámites de manera manual, los cuales no están sistematizados y en muchos casos esto genera retrasos, alarga el tiempo de trámite y genera insatisfacción por parte de los usuarios.

Muchos de estos trámites implican acciones que no sencilla pero que consumen gran cantidad de tiempo y que pueden ejecutarse de manera eficiente por medio del uso de softwares que reduzcan los tiempos de entrega y generen bases de datos confiables para el municipio.

Objetivo Estratégico (OE3): Agilizar y facilitar la realización de trámites

Estrategia (E3.1): Modernización con la finalidad de agilizar los trámites y generar procesos más de control y trabajo eficientes

Líneas de acción:

- L1. Instalar un Software para el Control de Inventarios
- L2. Actualización del Software de contabilización gubernamental INDETEC
- L3. Instalar un Software para sistemas de cobranza de trámites municipales
- L4. Gestionar la instalación de un Módulo para la expedición de actas de nacimiento en coordinación con las dependencias pertinentes

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Software para el Control de Inventarios	Software instalado	Software	1	-	-
INDETEC actualizado	Software actualizado	Software	1	-	-
Software para sistemas de cobranza de trámites municipales	Software instalado	Software	-	1	-
Módulo para la expedición de actas de nacimiento	Módulo instalado	Módulo	-	1	-



E5V4. Finanzas Sanas

Objetivo Estratégico (OE4): Mantener las finanzas sanas del municipio

Estrategia (E4.1): Administración del gasto eficiente y eficaz

Líneas de acción:

- L1. Establecer un programa de actualización y regularización del padrón fiscal
- L2. Implementar programa de regularización de contribuyentes morosos
- L3. Implementar un Programa de Planificación del Gasto alineada al presupuesto de Egresos y Ley de ingresos vigente
- L4. Fomentar una política de austeridad y ahorro en el gasto corriente



E5V5. Participación y Atención ciudadana

Objetivo Estratégico (OE5): Fomentar la participación ciudadana activa y responsable

Estrategia (E5.1): Impulsar el involucramiento de la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas

Líneas de acción:

- L1. Brindar una atención eficiente a la ciudadanía en material de realización de trámites
- L2. Implementar mecanismos de denuncia ciudadana y seguimiento a actos corruptivos
- L3. Mejorar la capacidad de respuesta a denuncia ciudadana en materia de servicios públicos

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Satisfacción ciudadana del	(Número de encuestados	Porcentaje de satisfacción	Mayor a 60%	Mayor a 80%	Mayor a 90%

servicio y/o trámite realizado	satisfechos con el servicio y/o trámite realizado /Total de encuestados) x 100				
Cobertura en la atención de solicitudes y denuncias	(Solicitudes y denuncias atendidas / Solicitudes y denuncias recibidas) x 100	Porcentaje de cobertura	80%	90%	100%



E5V5. Derechos humanos

El respeto y la protección a los Derechos Humanos es indispensable para garantizar el desarrollo de oportunidades de manera equitativa e incluyente. Por ello, para el gobierno municipal de Zaragoza es importante contribuir con acciones locales que contribuyan a salvaguardar los Derechos Humanos de sus habitantes y fortalecer al tejido social.

Objetivo Estratégico (OE6): Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos

Estrategia (E6.1): Permear el enfoque de derechos humanos en el gobierno municipal

Líneas de acción:

- L1. Capacitación para el respeto y fomento a los derechos humanos
- L2. Campañas de difusión de los derechos humanos
- L3. Sensibilizar a la administración del enfoque en derechos humanos
- L4. Implementar el Consejo Municipal de Derechos Humanos

Indicadores de Desempeño

Nombre	Forma de cálculo	Unidad de Medida	Meta/Año		
			2019	2020	2021
Capacitación en derechos humanos	(funcionarios capacitados/Total de Funcionarios sujetos a capacitación) x 100	Porcentaje de avance	50%	50%	-
Campañas de difusión	Campañas realizadas	Campañas	6	6	6
Consejo Municipal de Derechos Humanos	Consejo instalado	Consejo	1	-	-

MATRIZ DE ALINEACIÓN CON EL PED 2015-2021

	San Luis Prospero	San Luis Incluyente	San Luis Seguro	San Luis Seguro	San Luis con Buen Gobierno
EJE 1					
Industrialización					
Urbanización y Servicios de Calidad					
Empleo para todos					
Empoderamiento del comercio local					
Turismo					
EJE 2					
Salud para todos					
Educación de calidad					
Vivienda Digna					
Atn grupos vulnerables					
Cultura y Deportes					
EJE 3					
Seguridad Pública					
Prevención del delito					
Seguridad Vial					
Protección Civil					
EJE 4					
Agua Potable y Saneamiento de Calidad					
Desarrollo Rural					
Protección al medio ambiente					
Gestión de Residuos Sólidos					
Preservación de ANP y Áreas Verdes					
Agenda 2030 "Capítulo Zaragoza"					
EJE 5					
Funcionarios de Excelencia					
Transparencia y Combate a la corrupción					
Gobierno Moderno y Eficiente					
Finanzas Sanas					
Participación Ciudadana y Atn Ciudadana					
Derechos Humanos					

MATRIZ DE ALINEACIÓN CON LOS ODS

	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9
EJE 1									
Industrialización									
Urbanización y Servicios de Calidad									
Empleo para todos									
Empoderamiento del comercio local									
Turismo									
EJE 2									
Salud para todos									
Educación de calidad									
Vivienda Digna									
Atn grupos vulnerables									
Cultura y Deportes									
EJE 3									
Seguridad Pública									
Prevención del delito									
Seguridad Vial									
Protección Civil									
EJE 4									
Agua Potable y Saneamiento de Calidad									
Desarrollo Rural									
Protección al medio ambiente									
Gestión de Residuos Sólidos									
Preservación de ANP y Áreas Verdes									
Agenda 2030 "Capítulo Zaragoza"									
EJE 5									
Funcionarios de Excelencia									
Transparencia y Combate a la corrupción									
Gobierno Moderno y Eficiente									
Finanzas Sanas									
Participación Ciudadana y Atn Ciudadana									
Derechos Humanos									

	ODS 09	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
EJE 1									

Industrialización									
Urbanización y Servicios de Calidad			■						
Empleo para todos									
Empoderamiento del comercio local		■		■					
Turismo				■					
EJE 2									
Salud para todos		■							
Educación de calidad		■							
Vivienda Digna		■							
Atn grupos vulnerables		■							
Cultura y Deportes		■							
EJE 3									
Seguridad Pública								■	
Prevención del delito								■	
Seguridad Vial								■	
Protección Civil			■				■	■	
EJE 4									
Agua Potable y Saneamiento de Calidad			■				■		
Desarrollo Rural			■						
Protección al medio ambiente			■				■		
Gestión de Residuos Sólidos			■						
Preservación de ANP y Áreas Verdes					■		■		
Agenda 2030 "Capítulo Zaragoza"	■	■	■	■	■	■	■	■	■
EJE 5									
Funcionarios de Excelencia		■						■	■
Transparencia y Combate a la corrupción		■						■	■
Gobierno Moderno y Eficiente								■	■
Finanzas Sanas								■	■
Participación Ciudadana y Atn Ciudadana								■	■
Derechos Humanos								■	■

AGRADECIMIENTOS

El H. Ayuntamiento de Zaragoza y el COPLADEM de Zaragoza agradece ampliamente la participación de todas las personas que formaron parte de la Jornada de Consulta Ciudadana 2018-2021, sin su valioso apoyo la integración de este Plan Municipal de Desarrollo no hubiera sido posible.

De igual forma agradecemos a todas las personas e instituciones que directa o indirectamente colaboraron en la integración del plan.

Por último, se extiende un distinguido agradecimiento a la Coordinación para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios por la asesoría, tiempo y dedicación proporcionado por el Lic. Gerardo Aldaco Ortega, la Lic. Claudia Ivonne Ramos Gutiérrez y el Lic. León Felipe Cantú Pérez, información que vino a complementar y enriquecer la elaboración del presente plan.

REFERENCIAS

- Ayuntamiento de Castellón de Plana. (2016). *Estrategia de Participación Ciudadana*. Castellón de la Plana: NovaGob.Lab. Obtenido de http://www.castello.es/web20/archivos/menu0/21/Estrategia_Particip_Ciudadana.pdf
- Camara de Diputados del H. Congreso de la Unidad. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: DOF.
- CEFIM. (2015). *Monografías de los Municipios de México "Zaragoza"*. San Luis Potosí: Coordinación Estatal para Fortalecimiento Institucional de los Municipios.
- CIMAS. (2009). *Manual de Metodologías Participativas*. Madrid: Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible.
- CONAGUA. (2015). *Numeragua México*. México: Comisión Nacional del Agua.
- CONEVAL. (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social .
- El Universal. (07 de 11 de 2019). [www.eluniversal.com.mx](http://sanluis.eluniversal.com.mx/cartera/11-07-2018/rotacion-de-personal-reto-para-la-industria). Obtenido de <http://sanluis.eluniversal.com.mx/cartera/11-07-2018/rotacion-de-personal-reto-para-la-industria>
- Figueroa, A. (2019). *Desarrollo Comunitario*. San Luis Potosí: Ecoparadigma (En Prensa).
- Gobierno de la República . (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México : Gobierno de la República .
- Gobierno del Estado . (2015-2021). *Plan Estatal de Desarrollo* . San Luis Potosí: Gobierno del Estado .
- H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. (2016). *Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.
- H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. (2016). *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.
- H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. (2017). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.
- INEGI. (2015). *Panorama sociodemográfico de San Luis Potosí 2015*. México: Encuesta Intercensal.
- INEGI. (2015). *Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 San Luis Potosí*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Washington, DC: Island Press.
- Mundial, B. (2014). *The World Bank Logframe Handbook, A Logical Framework Approach to Project Cycle Management*. Virginia: The World Bank.

- OMS. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. Organización Mundial de la Salud: Ginebra.
- OMS. (2003). *Domestic Water Quantity, Service Level and Health*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (2006). *Constitución de la Organización Mundial de Salud*. Organización Mundial de Salud.
- ONU. (1987). *Informe Brundland "Nuestro Futuro Común"*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (2015). *Transforming our world the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas.
- PNUD. (2016). *Panorama General Informe sobre el Desarrollo Humano*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- SHCP. (2016). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- UNWTO. (2018). *World Tourism Annual Report*. World Tourism Organization.
- Zaragoza, A. d. (2009). *Plan de Desarrollo Urbano*. Zaragoza: H. Ayuntamiento de Zaragoza.